GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir! | GOBIERNO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO | COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Plan Operativo: VOLCÁN POPOCATÉPETL 2024

PO-VOLCÁN POPOCATÉPETL, Revisión 0

Última actualización 20/02/2024
Área responsable de elaboración y actualización

Dirección de Coordinación Municipal

#InformarEsPrevenir

MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

MTRO. HORACIO DUARTE OLIVARES
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ROMERO
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Contenido

Presentación 5
Capítulo 1 6
1. Información del Volcán Popocatépetl 6
Geográfica e Histórica 6
Interpretación 7
1.1. Zonas de peligro por caída de materiales volcánicos 8
1.2. Áreas de peligro por deslizamientos y lahares 8
1.3. Información técnica, región de planeación 9
1.4. Población en riesgo de Evacuación 10
1.5. Sistema de alerta temprana 12
1.5.1. Código de alerta para potenciales erupciones del Volcán Popocatépetl 12
1.5.2. Alerta Temprana 13
Capítulo 2 14
2. Escenarios 14
Capítulo 3 15
3. Plan Operativo Popocatépetl 15
3.1. Introducción 15
3.2. Mapa de planeación de emergencias para el volcán Popocatépetl. 15
3.3. Organización 16
3.4. Alertamiento del Plan Operativo Popocatépetl 21
3.5 Semáforo de Alerta Volcánica 21
3.6 Diferentes etapas y fases del estado del volcán 23
3.7. Procedimiento de activación del Plan Operativo Popocatépetl 27
3.8 Resumen de acciones 28
6.1 Municipios en zona de alto riesgo 35
6.2 Delegaciones 35
6.3 Municipios en zona de mediano riesgo 35

6.4 Municipios en zona de bajo riesgo 36

6.5. Infraestructura 38

6.7. Secretaría de Movilidad, Dirección General de Transporte Terrestre 40

6.8. Secretaría del Bienestar, Coordinación Regional Amecameca 45

Capítulo 4 55

4.1. Cartografía 55

Rutas de acceso y evacuación del plan operativo Popocatépetl 57

Rutas de Evacuación, primera etapa. 59

Directorio de representantes municipales 77

Directorio de representantes gobierno del Estado de México 78

Directorio de representantes federales 81

Directorio de representantes gobiernos estatales 82

Presentación

El Plan Operativo de Protección Civil del volcán Popocatépetl que se presenta, tiene el propósito fundamental de ser un protocolo estratégico que permita la ejecución de acciones de protección a la comunidad y sus bienes, incorporando a las dependencias del sector público en sus tres niveles de Gobierno, así como a los sectores social y privado del Estado de México.

Este, pretende ser la guía que oriente y apoye en la coordinación de las acciones que las secciones de trabajo deben desarrollar.

A través de él se enfatizan los esfuerzos para brindar la mayor seguridad a la población asentada en las zonas de peligro o riesgo del volcán Popocatépetl.

La coordinación de la emergencia recae en el **Comité Estatal de Emergencias (CEE),** incorpora un esquema de organización participativa en el que se activarán las funciones que deberán ejecutarse a fin de responder con mayor prontitud y eficacia a las emergencias que pudieran presentarse con motivo de una erupción del volcán.

El documento que se presenta está dividido en cuatro capítulos:

Capítulo Uno. Contiene información geográfica e histórica del volcán, la identificación de riesgos representada en el mapa de riesgos volcánicos, las zonas, áreas de peligro por caída de materiales, derrumbes y lahares, así como con la información técnica de los municipios ubicados en las zonas de riesgo y la población expuesta.

Capítulo Dos. Se expone el análisis de escenarios, el árbol de probabilidades de ocurrencia de los diversos tipos de actividad volcánica y el código de alerta temprana para posibles erupciones del volcán Popocatépetl.

Capítulo Tres. Se refiere al Plan Operativo Popocatépetl, su descripción, mapa de planeación de emergencias, organización a nivel federal, estatal y municipal, a partir de los consejos nacional, estatal y municipal de protección civil, el consejo técnico asesor CENAPRED-UNAM, las acciones a realizar por las instituciones inscritas en el plan, el procedimiento de activación, la infraestructura disponible, (como son rutas de acceso y evacuación, transportes, refugios temporales, hospitales, centros de acopio y distribución).

Capítulo Cuatro. Se muestra la cartografía correspondiente a las comunidades ubicadas en la zona de alto riesgo, indicando puntos de reunión, rutas de evacuación y directorio de participantes.

Capítulo 1

1. Información del Volcán Popocatépetl

Geográfica e Histórica

Además de llamarse Popocatépetl "Cerro que humea" se le llamó Popocatzín en 1519, significa "El gran humeador", que más correcto sería "Humeadorcito" ya que Tzinli es diminutivo afectuoso, también se llamó Atepetolonhuehuetl, "Cerro viejo donde brota agua". Pero el nombre más antiguo que se conoce es el de Xaliúehuca "Arena que se levanta", quizá aludiendo a las partículas menudas de piedra que los fuertes remolinos alzan a considerable altura en las pendientes.

Después de la erupción de 1354, su nombre cambió a los anteriores, en vista de las inmensas columnas de humo que arrojó. Este último período ya fue conocido por el hombre, prueba de ello es la mención que Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin, hace en sus anales del antiguo nombre del Popocatépetl.

Forma parte de una cadena volcánica que corre de norte a sur dividiendo las cuencas de Puebla y México, desde Otumba en los límites con el Estado de Hidalgo hasta Jonacatepec en el Estado de Morelos, el cono volcánico presenta pendientes de 20°, 30° y en algunas vertientes hasta de 50°.

El volcán Popocatépetl, está formado por material lávico, dácita, riodácita y traquita en su mayor parte, el pico mayor o pico de Anáhuac se localiza a 19° 1' 15" latitud norte y a 98° 37' longitud oeste, su cima alcanza los 5,452 metros sobre el nivel del mar; el labio inferior del cráter se encuentra a 5,253 m.s.n.m., el pico del fraile se localiza en el lado sur del volcán y su base está a 5,245 metros; el Ventorrillo alcanza 4,949 metros. El cráter, de forma elíptica, tiene una circunferencia de 2,867 metros, con una profundidad de 380 metros desde el pico mayor.

Su actividad magmática es similar a la de los volcanes de Colima y Citlaltépetl, que también se encuentran en el Eje Neovolcánico, cuya orientación principal está asociada con la subducción de las placas de Cocos, Rivera por debajo de la Placa de Norteamérica, donde los enormes esfuerzos generados por el continuo choque y las grandes presiones a profundidad, provocan fusión y la parcial desgasificación de las rocas que ascienden por las fisuras de la corteza hasta la cámara magmática del volcán, de ahí a la superficie a través de la chimenea magmática.

Desde el principio de nuestra era ha dejado su actividad lávica, pues sus chimeneas están completamente obstruidas y sólo han tenido en el correr de los siglos, fuertes erupciones a través de hendiduras interiores, en las que han arrojado a enormes distancias piedras de regular tamaño, cenizas y grandes humaredas gaseosas, contaba con tres respiraderos del lado sur y sureste, pero después de la erupción provocada en 1919 han quedado solamente dos.

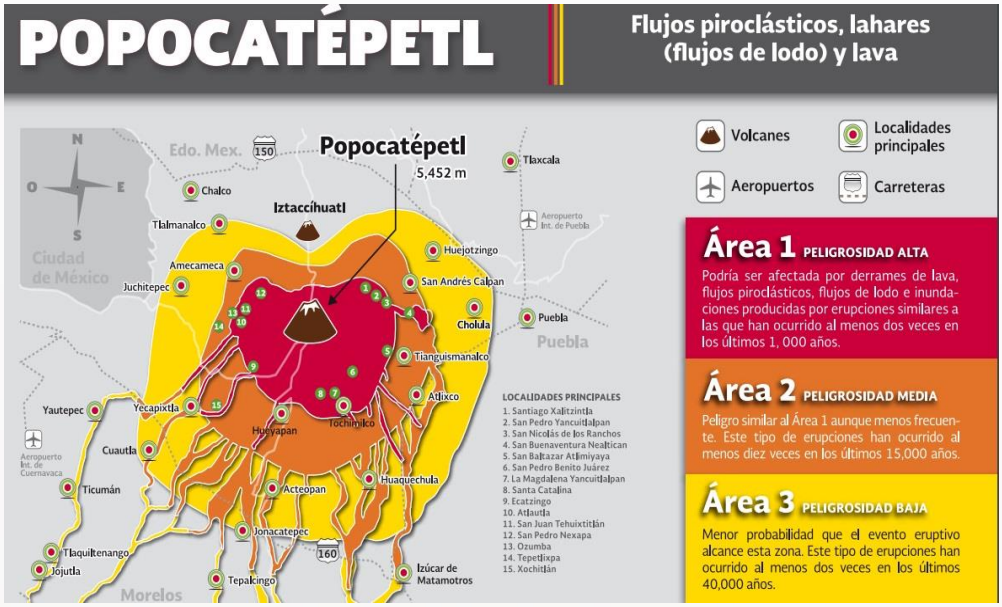

Interpretación

El mapa principal muestra tres diferentes áreas: 1, 2 y 3, las tonalidades de dichas áreas tienen como propósito mostrar que el mayor riesgo existe hacia la cima del volcán.
Las zonas de peligrosidad alta, mediana y baja están asociadas respectivamente al tipo de erupción volcánica.

El área 1 (Rojo), siendo la más cercana a la cima del volcán, es la que representa un mayor peligro porque es la más frecuentemente afectada por erupciones, independientemente de su magnitud.

Esta área encierra peligros tales como flujos piroclásticos a altas temperaturas que descienden del volcán a velocidades extremadamente altas (100-400 km/h), lava y lahares (flujos de lodo) que se mueven siguiendo los cauces existentes a velocidades menores (< 100 km/h).

En esta área han ocurrido 2 eventos o erupciones importantes cada 1,000 años en promedio.

El área 2 (Naranja), representa un peligro menor que el área 1, debido a que es afectada por erupciones en menor frecuencia. Sin embargo, las erupciones que han alcanzado a esta área producen un grado de peligro similar al del área 1.

La frecuencia con que ocurren eventos volcánicos que afectan a esta área es de 10 veces cada 15 000 años en promedio.

El área 3 (Amarillo), abarca una superficie que ha sido afectada en el pasado por erupciones extraordinariamente grandes; de tal magnitud son relativamente raras; por lo que el peligro dentro de este rango es menor en relación con el de las áreas 1 y 2, más cercanas al volcán.

Los tipos de peligro en la zona son esencialmente los mismos que los de las otras extensiones. En los últimos 40,000 años, han ocurrido 10 erupciones de este tipo.

1.1. Zonas de peligro por caída de materiales volcánicos

Área 1 (Rojo). Podría ser afectada por la caída de cantidades importantes de ceniza, arena, pómez, cuyas acumulaciones alcanzarían varios centímetros en el caso de erupciones pequeñas y en muy grandes hasta varios metros.

Área 2 (Naranja). Caída moderada de ceniza, arena y pómez. Puede formar una capa de polvo con espesor de hasta 1 mm en erupciones pequeñas y en erupciones grandes hasta 1 m.

Área 3 (Amarillo). Zona menos afectada por caída de ceniza, arena y pómez. En erupciones pequeñas no habría caída de estos materiales, en muy grandes se pueden acumular decenas de centímetros.

1.2. Áreas de peligro por deslizamientos y lahares

Existe la remota posibilidad de que una parte del Popocatépetl se desplome causando un gran derrumbe, este se desplazaría a una gran velocidad (alrededor de 100 km. /hora) hasta una distancia máxima de aproximadamente 80 kilómetros, destruyendo todo a su paso.

Durante los últimos 40,000 años se produjeron 2 grandes derrumbes hacia el sur del volcán, cubriendo áreas extensas; si ocurriera otro evento de este tipo, probablemente se dirigiría también hacia el sur, generalmente grandes deformaciones susceptibles de ser observadas preceden a estos colapsos.

Una erupción grande o un deslizamiento estarían acompañados de lahares e inundaciones de gran alcance. Estos viajarían por varios kilómetros dentro de las barrancas que descienden del Popocatépetl.

Los vientos sobre el Popocatépetl generalmente soplan en dirección este-oeste. La dirección dominante de los vientos de octubre a abril es hacia el oriente, mientras que de mayo a septiembre es hacia el poniente.

De esta manera, es mayor la probabilidad que se acumule más ceniza volcánica, arena y pómez en una región comprendida dentro del radio de los 12 kilómetros de exclusión que ya se tienen contemplados.

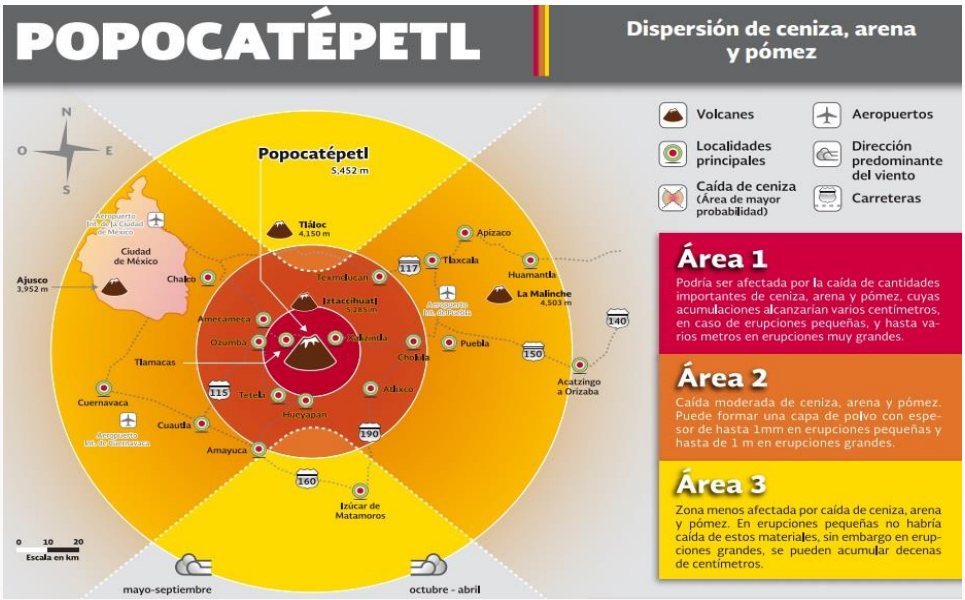

1.3. Información técnica, región de planeación

A partir de información contenida en el Atlas de Riesgos del Estado de México y en coordinación con el área científica del Centro Nacional de Prevención de Desastres, se identificaron las zonas de alto, mediano y bajo riesgo, con el fin de establecer las comunidades expuestas e identificar los municipios que se encuentran en la ruta de influencia del Volcán Popocatépetl.

A continuación, se muestran los municipios y etapas de evacuación correspondientes al grado de riesgo alto, mediano o bajo, así como las localidades y población a evacuar.

1.4. Población en riesgo de Evacuación

MUNICIPIO	LOCALIDAD		POBLACIÓN	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
AMECAMECA	1	San Pedro Nexapa	5,441	5,441		
	2	San Diego Huehuecalco	2,079	2,079		
	3	San Antonio Zoyatzingo	3,223	3,223		
	4	Amecameca de Juárez	33,716		33,716	
	5	Aldea de los Reyes	301		301	
	6	Camino al Salto	69		69	
	7	El Castillo	28		28	
	8	Chapultepec	19		19	
	9	Coapexco	57		57	
	10	El Crucero	15		15	
	11	Cuiloxitla	1,119		1,119	
	12	Pueblo Nuevo (Ejido de Santiago)	500		500	
	13	Rancho San José	74		74	
	14	Rancho Tepeyahualco	31		28	
	15	San Diego Tlaxcaltilla	63		63	
	16	San Francisco Zentlalpan	2,024		2,024	
	17	San Juan Grande	212	212		
	18	Santa Isabel Chalma	2,610		2,610	
	19	Santiago Cuauhtenco	1,427		1,427	
	20	Población Dispersa	1,433		219	
	TOTALES		**10,441**	**10,955**	**41,269**	
ATLAUTLA	1	San Juan Tehuixtitlán	6,743	6,743		
	2	Atlautla de Victoria	10,957	10,957		
	3	Popo-Park	1,214	1,214		
	4	Guadalupe Hidalgo	691	691		
	5	San Andrés Tlalamac	3,487	3,487		
	6	San Juan Tepecoculco	3,790	3,790		
	7	Las Delicias	618	618		
	TOTALES		**27,500**	**27,500**		

MUNICIPIO	LOCALIDAD		POBLACIÓN	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
ECATZINGO	1	Ecatzingo de Hidalgo	8,297	8,294		
	2	San Juan Tlacotompa	1,307	1,307		
	3	San Marcos Tecomaxusco	1,158	1,158		
	4	Paraje Nexapa	27	33		
	5	Colonia Tepicilia	38	38		
	TOTALES		**10,827**	**9,327**		
OZUMBA	**1**	San José Tlacotitlán	1,462	1,462		
	2	Santiago Mamalhuazuca	2,018	2,018		
	3	Ozumba de Alzate	21,386	16,700		
	4	San Lorenzo Tlaltecoyac	406		406	
	5	San Mateo Tecalco	2,897		2,897	
	6	San Vicente Chimalhuacán	2,616	2,616	2,616	
	TOTALES		**30,785**	**22,796**	**3,303**	
TEPETLIXPA	1	Tepetlixpa	16,274			13,239
	2	San Miguel Nepantla de S.I.C.	2,324	2,324		
	3	San Esteban Cuecuecuatitla	1,869			1,869
	4	Rancho Santa Rosa	33	33		
	TOTALES		**20,500**	**2,357**		**15,108**
AYAPANGO	1	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	3,687			**3,687**
	2	Mihuacán	691			691
	3	Pahuacán	805			805
	4	San Cristóbal Poxtla	923			923
	5	San Juan Tlamapa	512			512
	TOTALES		**6,618**			**6,618**
TENANGO DEL AIRE	1	Tenango del Aire	5,915			**5,915**
	2	San Juan Coxtocan	1,810			1,810
	3	Santiago Tepopula	2,418			2,418
	4	Rancho Aculco (El Paraíso)	4			4
	5	Los Hoyos Tlatelco	23			23
	TOTALES		**10,170**			**10,170**

TLALMANALCO	1	Tlalmanalco de Velázquez	14,786			14,786
	2	San Antonio Tlaltehuacán	1,771			1,771
	3	Rancho Cuautenampa (la Quebradora)	5			5
	4	San Lorenzo Tlalmimilolpan	2,725			2,725
	5	San Rafael	20,873			20,873
	6	San José Zavaleta	404			404
	7	Santo Tomás Atzingo	2,151			2,151
	8	Población Dispersa	2,217			2,217
	TOTALES		**44,932**			**44,932**
JUCHITEPEC	1	Juchitepec de Mariano Riva Palacio	1,6021			1,6021
	2	San Matías Cuijingo	6,263			6,263
	3	Población Dispersa	49			49
	TOTALES		**22, 333**			**22, 333**

TOTAL DE POBLACIÓN A EVACUAR	**Alto Riesgo**	82,935				
	Riesgo Medio		44,572			
	Alto y Medio Riesgo			12,750		
	Bajo Riesgo				99,161	
	TOTAL A EVACUAR					226,668

NOTA. La población a evacuar corresponde a comunidades que se encuentran ubicadas en zona de alto riesgo por efectos volcánicos, así como por lahares sobre las cañadas.

1.5. Sistema de alerta temprana

1.5.1. Código de alerta para potenciales erupciones del Volcán Popocatépetl

Con el fin de contar con un mecanismo que permita alertar a las instituciones inscritas en el Plan Operativo Popocatépetl e informar a la población el momento en que es necesario prepararse para la evacuación, el Dr. Servando de la Cruz Reyna, investigador emérito del Instituto de Geofísica de la UNAM, elaboró un código de alerta temprana que permite establecer las variantes de probabilidad de ocurrencia del fenómeno volcánico, el valor de los bienes sujetos a pérdida y su vulnerabilidad, con el objeto de definir el grado de orientación a la sociedad para disminuir su susceptibilidad.

1.5.2. Alerta Temprana

Para estar en posibilidades de conocer la actividad volcánica y poder actuar en consecuencia, el Centro Nacional de Prevención de Desastres ha propuesto un Sistema de Alerta Temprana, el que parte de la siguiente expresión.

El **riesgo** volcánico **(R)** puede expresarse con una variable estadística de cuatro componentes:

P. Es la probabilidad de que un fenómeno volcánico específico afecte una región definida en un tiempo determinado.

S. Es el valor de los bienes sujetos a pérdidas, por ejemplo: número de vidas humanas, bienes raíces, fuentes de producción, etc., en una región determinada.

V. Es la proporción en que pueden ser dañados los valores **S**, si se presenta el fenómeno cuya probabilidad de ocurrencia es **P.**

Finalmente se define **Q** como el grado de preparación de la sociedad para disminuir la vulnerabilidad.

El riesgo volcánico puede definirse en términos de estos parámetros como:

$$R = \frac{PxVxS}{Q}$$

Esto implica que el grado de preparación puede aminorar la susceptibilidad o el valor expuesto.

La reducción óptima en situaciones donde la reubicación de la población y otros bienes vulnerables es imposible, se logra por métodos de defensa activa que involucran un concepto de convivencia con el volcán bajo ciertas condiciones de riesgo "aceptable". Preparación significa entonces el diseño e implementación de una defensa activa de respuesta rápida y eficiente.

Capítulo 2

2. Escenarios

ESCENARIOS	DESCRIPCIÓN	EFECTOS	PROBABILIDAD
EXPLOSIONES PEQUEÑAS	Diversos episodios similares al del 30 de abril de 1995. Hasta 2 o 3 veces mayores. Expulsión de cenizas y piedras pequeñas. La actividad disminuye lentamente y termina.	Afecta solo al área más inmediata al volcán. Poco probable que existan efectos letales, excepto sobre individuos cerca del cráter, cuidados con techos débiles afectados por piedras y ceniza, probabilidad de lahares pequeños en épocas de lluvias.	70 a 90 %
EXPLOSIONES MODERADAS	Episodios con intensidad de un orden de magnitud mayor que el anterior (índice de explosividad de 3 a 4), incluye surges (oleadas).	Los grandes volúmenes de cenizas y piedras producen colapsos de techos de viviendas, afecta en caminos, comunicaciones y líneas de energía; los efectos abarcan un radio de 20 km. (Zonas 1 y 2).	10 a 25 %
COLAPSO DE DOMO DE LAVA	Episodios posiblemente alternados con explosiones moderadas. La velocidad del crecimiento del domo de lava aumenta sensiblemente, rebasa el cráter y se producen colapsos que causan avalanchas y flujos piroclásticos, si la velocidad permanece estable este escenario tomaría de 1 a 3 años. Episodios posiblemente alternados con explosiones moderadas.	Las avalanchas destruyen poblaciones cercanas ubicadas en barrancas, la zona afectada depende de la ubicación del derrumbe. Peligro mayor en correspondencia con el labio inferior del cráter.	
GRAN ERUPCIÓN PLINIANA	Explosión de extraordinaria potencia que alcanza gran altura y arroja grandes volúmenes de material aunados a flujos piroclásticos.	Evento catastrófico totalmente destructivo en zonas de 1 a 3, efectos severos por caída de ceniza aún afuera de esas zonas.	2 a 5 %

Capítulo 3

3. Plan Operativo Popocatépetl

3.1. Introducción

El Plan Operativo del volcán Popocatépetl, es un instrumento de planeación del Gobierno del Estado de México, diseñado para atender a la población expuesta al riesgo volcánico, se elaboró en coordinación con las autoridades de la 37ª Zona Militar y en él se establecen las acciones a realizar por las instituciones participantes, ante la eventualidad de una contingencia provocada por la actividad del volcán Popocatépetl.

Para su desarrollo, se instrumentó a partir del Comité Estatal de Emergencias y en él se establecerá un Comando Unificado (CU) encargado de la coordinación de los planes de emergencia, alertamiento, seguridad, evacuación, refugios temporales, atención a la salud, apoyo logístico, búsqueda, rescate y salvamento, evaluación de daños, reconstrucción inicial y comunicación social en la emergencia.

El Plan Operativo Popocatépetl será difundido a través de la página oficial de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo en la siguiente liga:

https://cgproteccioncivil.edomex.gob.mx/plan_perativo_popocatepetl

3.2. Mapa de planeación de emergencias para el volcán Popocatépetl.

Tomando como base las experiencias vividas por las necesidades operativas que dejó la reactivación del volcán Popocatépetl, se consideró conveniente el diseño y elaboración de un elemento que facilitará la planeación de las tareas de emergencia en caso de una erupción volcánica.

Para lo anterior, basándose en el Mapa de Riesgo Volcánico, elaborado por el Comité Técnico Científico Asesor CENAPRED UNAM, con la participación de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México, Unidades Estatales de Protección Civil de Morelos, Puebla y Tlaxcala, con el apoyo de los Institutos de Geofísica y Geología de la UNAM, de Instituciones como el CVO, USGS de E.U.A., el Geology Department Suny Búffalo, N.Y., el USGS de Menlo Park, Ca., E.U.A., se diseñó el Mapa de Planeación de Emergencias, el mismo se trabajó a partir de distintos escenarios eruptivos y subdivide a las 3 zonas consideradas de mayor riesgo, con el propósito de ubicar con exactitud las comunidades asentadas en cada uno de los sectores, esto permitirá además comunicar oportunamente a la población, cual es la condición que guarda el volcán y si es necesario operar los mecanismos de evacuación y/o protección con mayor prontitud y menos desgaste de los recursos a utilizar.

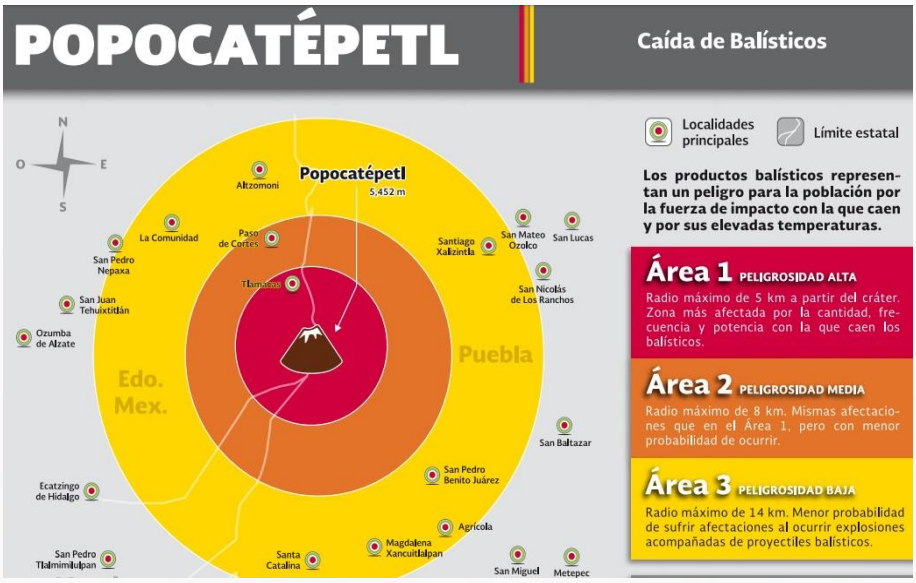

3.3. Organización

Para lograr que el Plan Operativo Popocatépetl cumpla con los propósitos para lo cual fue establecido, requiere de una organización ejecutiva en donde participen los tres niveles de gobierno, así como la representación de los sectores social y privado del Estado de México, en este contexto se propone el desarrollo de la organización a partir del siguiente esquema:

Nivel Federal

Se propone que la organización del Plan inicie desde el Comité Nacional de Emergencias, que está integrado por el Presidente de la República, titulares de las Secretarías de Estado; la presencia de este Comité garantiza la participación del Gobierno Federal en las labores de atención a la población expuesta al riesgo volcánico.

Para cumplir con las funciones técnicas, la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México y las Unidades Estatales de Protección Civil de Morelos, Puebla y Tlaxcala, con el apoyo del Centro Nacional de Prevención de Desastres y a través del Consejo Técnico Asesor, apoyado en la red de monitoreo del volcán, emite la información sobre el comportamiento de éste para lograr tomar decisiones oportunas por parte de las autoridades de Protección Civil.

El **Centro Nacional de Prevención de Desastres. (CENAPRED)** Es el órgano responsable de la operación de la red de monitoreo volcánico, la cual se encuentra constituida por estaciones sismológicas de inclinometría y una red de prismas, con los cuales es posible detectar sismos volcánicos, deformaciones en la estructura del volcán, la lectura de la emanación de gases en la fumarola; así mismo tiene la responsabilidad de elaborar los mapas de peligros que permitan identificar las zonas de alto, mediano y bajo riesgo; **una responsabilidad vital** es la notificación de la emergencia una vez que se ha detectado una actividad importante en el volcán, lo que requiere modificar los colores del Semáforo de Alerta Volcánica.

La **Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.** tiene la responsabilidad de evaluar los planes operativos de las Entidades Federativas involucradas, buscando homologar los procedimientos, apoyando con los recursos federales necesarios, programas de capacitación y difusión y eventualmente otorgando respuesta a la comunidad afectada con recursos materiales.

La **Secretaría de la Defensa Nacional.** A través de la 6ª Región Militar y de la 37ª Zona Militar implementan el PLAN DN-III-E, fundamental para el desarrollo de las acciones propuestas en el Plan Operativo Popocatépetl.

Nivel Estatal

El **Comité Estatal de Emergencias.** Es el máximo órgano de consulta en el Plan Operativo, desde donde se establecerán las normas de operación que permitan la correcta aplicación de las responsabilidades encomendadas a cada una de las secciones de trabajo.

La **Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México.** Es la encargada de realizar, desarrollar, operar y coordinar las acciones mediante el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), involucrando para ello de manera conjunta a todas las Instituciones inscritas en el Plan Operativo.

Con la finalidad de contar con espacios adecuados desde donde puedan tomarse las decisiones que permitan atender a la población expuesta al riesgo volcánico, se ha instrumentado **un Centro de Operaciones** primario ubicado en el municipio de Chalco, en la Escuela de Artes y Oficios, ubicada en la Calle Artes y Oficios s/n, en la Colonia Ex Hacienda de San Juan.

Nivel Municipal

La participación de los Ayuntamientos ubicados en las inmediaciones del volcán Popocatépetl se da en dos niveles de acuerdo a la información contenida en el mapa de riesgos.

Municipio	**Riesgo**
Amecameca, Atlautla, Ecatzingo, Ozumba y Tepetlixpa	Alto
Amecameca y Ozumba	Mediano
Juchitepec, Tlalmanalco, Ayapango y Tenango del Aire	Bajo

En relación a los municipios que aportan su apoyo a través de instalaciones donde serán ubicados los **refugios temporales (RT),** estos corresponden en una **primera etapa a Chalco, Valle de Chalco, Ixtapaluca, La Paz y Nezahualcóyotl.**

DEPENDENCIA	**Observación análisis y alerta**	**Seguridad y Orden**	**Evacuación**	**Refugios Temporales**	**Atención Médica**	**Apoyo Logístico**
NIVEL FEDERAL						
Secretaría de la Defensa Nacional 37ª Zona Militar	X	X	X	X	X	X
Guardia Nacional	X		X			
Secretaría del Bienestar						X
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		X				
Secretaría de Comunicaciones y Transportes						X
Secretaría de Salud				X	X	
Coordinación Nacional de Protección Civil		X	X			
Dirección General de Protección Civil		X				
Centro Nacional de Prevención de Desastres		X				

DEPENDENCIA	Observación análisis y alerta	Seguridad y Orden	Evacuación	Refugios Temporales	Atención Médica	Apoyo Logístico
Comisión Federal de Electricidad						X
Petróleos Mexicanos						X
Comisión Nacional del Agua		X				X
Caminos y Puentes Federales						X
NIVEL ESTATAL						
Secretaría de Seguridad	X		X	X		X
C5	X	X				
Fiscalía General de Justicia	X					
Secretaría General de Gobierno		X				X
Secretaría de Finanzas						
Secretaría del Agua						X
Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible						X
Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo		X	X	X	X	X
Secretaría de Movilidad			X			
Secretaría de Salud				X	X	X
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación				X		
DIFEM				X		
Junta Local de Caminos						X
PROBOSQUE			X			
SUEM					X	
CRUZ ROJA					X	
NIVEL MUNICIPAL						
Seguridad Pública	X		X			
Unidades Municipales de Protección Civil		X	X			

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

EVALUACIÓN DE DAÑOS

NIVEL FEDERAL

- COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
- SECRETARÍA DE BIENESTAR
- SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
- COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
- PETRÓLEOS MEXICANOS
- COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

NIVEL ESTATAL

- COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.
- SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
- SECRETARÍA DEL CAMPO
- SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
- SECRETARÍA DE MOVILIDAD
- UNIVERSIDADES Y COLEGIOS DE PROFESIONISTAS
-

NIVEL MUNICIPAL

COMUNICACIÓN SOCIAL

NIVEL FEDERAL.

- COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

NIVEL ESTATAL

- COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
- COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

NIVEL MUNICIPAL

- AYUNTAMIENTOS

CONCERTACIÓN CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

NIVEL FEDERAL

- COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
- DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
- CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

NIVEL ESTATAL

- COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTION INTEGRAL DEL RIESGO
- SECRETARÍA DE SEGURIDAD
- SECRETARÍA DEL BIENESTAR, COMUNICACIÓN SOCIAL

NIVEL MUNICIPAL

- AYUNTAMIENTOS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDADES Y COLEGIOS DE PROFESIONISTAS

3.4. Alertamiento del Plan Operativo Popocatépetl

El sistema de alertamiento del Plan Operativo Popocatépetl, parte de la información que el Comité Científico Asesor del Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Coordinación Nacional de Protección Civil emita de acuerdo con la actividad del volcán.

Corresponde a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a partir de los protocolos de alertamiento, notificar a los Gobiernos de los Estados sobre la situación que guarde el volcán Popocatépetl y las acciones a realizar según el nivel de alertamiento, **Verde Fases 1 y 2, Amarillo Fases 1, 2 y 3 y Rojo Fases 1 y 2.**

Una vez recibida la información del nivel de alertamiento, el Ejecutivo Estatal instruirá a la Secretaría General de Gobierno para poner en marcha el **Plan Operativo Popocatépetl**, alertando a todas las instituciones que lo integran, quienes deberán ejecutar sus procedimientos de actuación.

3.5 Semáforo de Alerta Volcánica

Adicionalmente a este protocolo, la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México en conjunto con el Centro Nacional de Prevención de Desastres, han elaborado un mecanismo de alerta volcánica, representado a través del semáforo de alerta volcánica con los colores verde, amarillo y rojo, que identifican los niveles de alertamiento de acuerdo con el siguiente significado:

Indicaciones a la población en semáforo verde

NORMALIDAD

	FASE 1	▪ Mantente informado y capacítate sobre acciones implementadas ante fenómenos volcánicos por parte de las autoridades.
	FASE 2	▪ Localizar en nuestra comunidad las rutas de evacuación y refugios temporales que correspondan. ▪ Participar en ejercicios de emergencia y simulacros en materia de riesgos volcánicos que lleven a cabo las autoridades de Protección Civil. ▪ Promover la reubicación de la población que se encuentre en una zona de alto riesgo

Indicaciones a la población en semáforo amarillo

ALERTA

	FASE 1	▪ Mantente informado y capacítate sobre acciones implementadas ante fenómenos volcánicos por parte de las autoridades.
	FASE 2	▪ Localizar en nuestra comunidad las rutas de evacuación y refugios temporales que correspondan. ▪ Participar en ejercicios de emergencia y simulacros en materia de riesgos volcánicos que lleven a cabo las autoridades de Protección Civil. ▪ Promover la reubicación de la población que se encuentre en una zona de alto riesgo
	FASE 3	▪ Obedecer las instrucciones de las autoridades.

Indicaciones a la población en semáforo rojo

ALARMA

	FASE 1	▪ Existe peligro, tú y tu familia deben estar listos para la evacuación. ▪ Atender las instrucciones de las autoridades. ▪ Dirigirse a los sitios de seguridad y de reunión para ser trasladados a los Refugios Temporales (RT).
	FASE 2	▪ Se recomienda a la población que pueda evacuar o desplazarse por sus propios medios a zonas seguras, hacerlo con familiares o a los Refugios Temporales (RT). ▪ Mantenerse continuamente informado sobre la evolución del fenómeno.

3.6 Diferentes etapas y fases del estado del volcán

Normalidad

FASE 1

Infórmate.

Conoce las rutas de evacuación, sitios de reunión y refugios temporales.

- Volcán en calma.
- Mínimas manifestaciones.
- Fumarolas y actividad sísmica esporádica.

Alerta

Permanece **atento** y prepárate para una posible evacuación.

FASE 1	FASE 2	FASE 3
▪ Manifestación de actividad. ▪ Sismicidad volcánica local frecuente. ▪ Emisiones esporádicas y ligeras de ceniza.	▪ Incremento de actividad. ▪ Expulsión de vapor de agua y gas. ▪ Ligera caída de ceniza en áreas cercanas. ▪ Caída de fragmentos incandescentes. ▪ Posibles flujos piroclásticos y/o lahares.	**Actividad intermedia a alta.** ▪ Crecimiento y destrucción de domos de lava. ▪ Persistencia de fumarolas, gas y caída leve de ceniza en las cercanías. ▪ Aumento en la intensidad de las explosiones y flujos piroclásticos.

Alarma

Hay peligro, tú y tu familia deben de están listos para la evacuación.

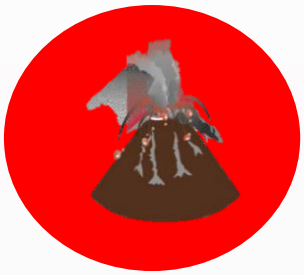

FASE 1	FASE 2
Actividad explosiva de peligro intermedio a alto	Actividad explosiva de peligro alto a extremo
▪ Columna eruptiva de varios kilómetros de vapor de agua y gas. ▪ Lanzamiento de fragmentos incandescentes sobre las laderas del volcán. ▪ Ceniza, flujos piroclásticos y de lodo que puedan alcanzar poblaciones cercanas.	▪ Columna eruptiva de gran alcance. ▪ Intensa caída de ceniza, arena y fragmentos volcánicos a distancias mayores. ▪ Ceniza, flujos piroclásticos y de lodo que puedan alcanzar poblaciones cercanas e intermedias. ▪ Lahares de efectos devastadores y daños graves al entorno, dentro de las áreas señaladas en mapas de peligros volcánicos.

Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5)

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, en conjunto con el Centro de Control, Comando, Comunicación, Computo y Calidad (C5), permite informar a la población de los municipios cercanos al volcán, por medio de la infraestructura de cámaras de seguridad y altavoces, a través del cual se brindan alertamientos constantes sobre las medidas de seguridad y acciones que se deben de tomar, dependiendo del color del Semáforo de Alerta Volcánica.

Se cuenta con el número único de llamadas de emergencias 9 1 1, ante cualquier situación de peligro o riesgo a la población, este cuenta con protocolos de auxilio e incluye perspectiva de género en todos sus protocolos.

Ceniza Volcánica

Recomendaciones ante su caída

Mantén a tus mascotas en un lugar techado, al igual que su alimento

Utiliza lentes de armazón y agua limpia

Limpia ojos y garganta
Evita lentes de contacto para reducir la irritación ocular

911 EMERGENCIAS

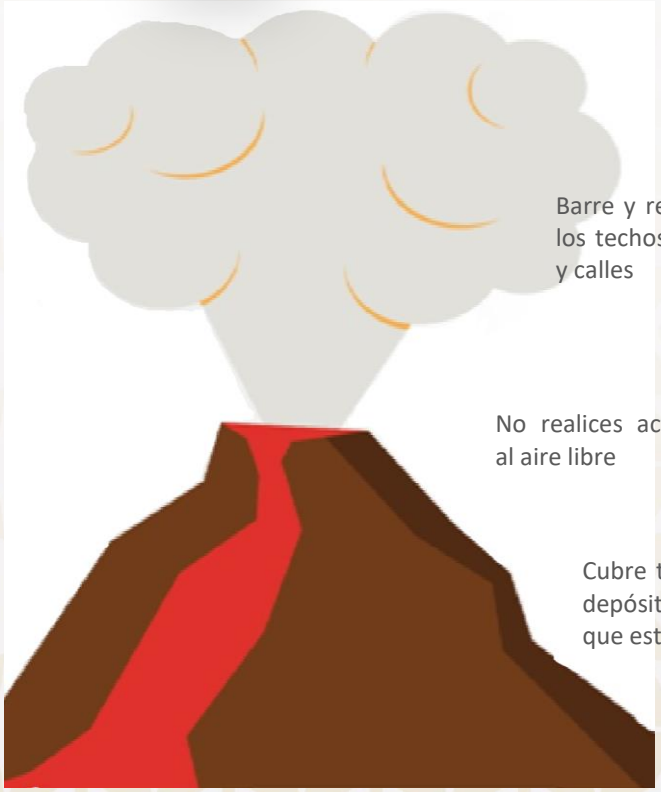

Cubre tu nariz y boca con pañuelo húmedo o cubre bocas.

Barre y retira la ceniza de los techos, azoteas, patios y calles

No realices actividades al aire libre

Cubre tinacos, cisternas y depósitos de agua para que esta no se contamine

Cierra ventanas o cúbrelas y permanece en casa el mayor tiempo posible

3.7. Procedimiento de activación del Plan Operativo Popocatépetl

Ante el incremento de la actividad del volcán Popocatépetl, el Centro Nacional de Prevención de Desastres emitirá un alertamiento volcánico el cual activa a las diversas instituciones de los tres niveles de Gobierno que integran este Plan Operativo, poniendo en marcha el Centro de Operaciones y en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI).

A partir de la información proporcionada por el Centro Nacional de Prevención de Desastres, las instituciones que participan en este Plan llevan a cabo la evacuación de la población que se encuentra en la zona de alto riesgo.

Esta primera movilización corresponde a las autoridades de los municipios que se encuentran en la zona de riesgo, apoyados del personal de la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Movilidad del Estado de México, a organizar a la población para subir a los vehículos que permitirán la evacuación y llevarlos a los 109 Refugios Temporales que se encuentran en los municipios de: Chalco, Valle de Chalco, Ixtapaluca, la Paz y Nezahualcóyotl.

Es importante considerar que, en esta primera movilización, se recomienda a la población que pueda evacuar o desplazarse por sus propios medios a zonas seguras, hacerlo con familiares o a los Refugios Temporales (RT).

Alternativas de ocurrencia

El evento no ocurre

Una vez que se llevó a cabo la primera movilización y las personas se encuentran en los Refugios Temporales y el Centro Nacional de Prevención de Desastres, informa que el evento esperado no ocurre, corresponde al Ejecutivo Estatal dar las instrucciones, a través de la Secretaría General de Gobierno para que se inicie la organización para retornar a la población a sus comunidades de origen, iniciando con esto la segunda movilización.

El evento ocurre

Las personas se encuentran en los Refugios Temporales, el Centro Nacional de Prevención de Desastres informa que la actividad del volcán se incrementa y la población debe permanecer en los refugios, se suministran alimentos, servicios médicos y de apoyo, se mantiene informada a la población sobre la evolución de la actividad volcánica.

El evento concluye

El Centro Nacional de Prevención de Desastres informa que la actividad del volcán disminuye y es necesario evaluar los daños. Con el personal de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura y la 37ª Zona Militar, se lleva a cabo la evaluación de daños y necesidades de la zona afectada; a partir de esta evaluación se dice si la población puede regresar a sus lugares de origen, si fuera el caso se organizan las acciones de retorno, en caso contrario se deberán establecer programas de reubicación con apoyo de Instituciones del Gobierno Federal.

3.8 Resumen de acciones

De acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Popocatépetl, los procedimientos de cada uno de los integrantes del mismo se resumen las acciones a desarrollar en caso de presentarse una emergencia provocada por la actividad del volcán.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Estado de México

Coordinación de la Emergencia

- Convocar al Comité Estatal de Emergencias para sesionar en forma extraordinaria cuando se presente la emergencia, estando los titulares o un representante de las dependencias que de acuerdo a su especialidad asuma la responsabilidad de asesorar, apoyar y aportar, dentro de sus funciones, programas, planes de emergencia, recursos humanos y materiales.

- Analizar la situación de emergencia que afecte a los municipios de la región volcanes, a fin de evaluar el alcance del impacto y formular las recomendaciones necesarias para proteger a la población, sus bienes y su entorno.

Comunicación de la Emergencia

- Una vez recibida la información por parte de la Secretaría de Seguridad, sobre el incremento de la actividad en el volcán Popocatépetl, informa sobre el cambio de la fase y color del semáforo de alerta, la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo activa a todos los integrantes del Plan Operativo para presentarse en el Centro de Operaciones designado.

COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.
Estado de México

Una vez recibida la notificación de la emergencia por parte de la Secretaría de Seguridad, procede a:

- Coordinación de la Emergencia. Se traslada al Centro de Operaciones y pone en alerta a todo su personal, recibe de los integrantes en el Plan Operativo, información relativa a los diversos procedimientos de actuación, recursos humanos, materiales designados y requerimientos; en forma conjunta con los representantes de las instituciones participantes, a nivel toma de decisiones.

- Implementar el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) en el Centro de Operaciones en el Municipio de Chalco en la Escuela de Artes y Oficios, ubicada en: Av. Artes y Oficios s/n Colonia Ex hacienda San Juan.

- Apoyar para evacuar a la población en riesgo.

- Búsqueda y Rescate, equipos que deberán operar en forma inmediata y durante las primeras 48-72 horas.

- El control de incendios.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Estado de México

Una vez recibida la notificación de la emergencia por parte de la Secretaría General de Gobierno, procede a:

- Con personal destacado en los sectores Amecameca y Chalco de esta corporación, notificar la emergencia en las comunidades de la zona de alto riesgo, ordenar el transporte para la evacuación y dirigirlos a los refugios temporales.

- Designar personal para garantizar la seguridad en la zona evacuada y en los refugios temporales.

- Apoyar las labores de control de tránsito en coordinación con la Guardia Nacional y las corporaciones policiales de los municipios.

SECRETARÍA DE BIENESTAR, COMUNICACIÓN SOCIAL
Estado de México

Una vez recibida la notificación de la emergencia por parte de la Secretaría General de Gobierno, procede a:

- Notificar y prestar atención a medios masivos de comunicación, informar de la emergencia y elaborar los boletines de prensa necesarios.
-

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Estado de México

Una vez recibida la notificación de la emergencia por parte de la Secretaría General de Gobierno, procede a:

- En coordinación con transportistas locales y federales de la región, preparar los traslados necesarios para la evacuación, enviándolos a las comunidades de la zona de alto riesgo; los vehículos deberán llevar la señalización necesaria indicando el apoyo a las tareas de protección civil, junto con la Secretaría de Seguridad del Estado dirigen a las personas a los refugios temporales.
- Mantenimiento de rutas de evacuación. Con personal y equipo de la Junta Local de Caminos, llevar a cabo el mantenimiento de los caminos identificados como rutas de evacuación, asimismo contar con un inventario de maquinaria pesada local y federal, localizando un sitio estratégico para su concentración.
- Remoción de escombros. Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para la remoción de escombros en poblaciones y caminos

En esta primera etapa, los vehículos deberán llevar el combustible necesario para el recorrido; en caso de requerirse más traslados se buscará el apoyo del Gobierno Estatal y Federal para el suministro de combustible.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
Estado de México

Una vez recibida la notificación de la emergencia por parte de la Secretaría General de Gobierno, procede a:

- La administración de los refugios temporales con personal adscrito a las Coordinaciones de Servicios Educativos, preparar listas de ingreso, distribuirlas a los huéspedes.

- Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Económico los enseres necesarios para el equipamiento de los refugios, tales como: colchonetas, catres, ropa de abrigo, toallas sanitarias, pañales desechables, biberones, artículos de aseo personal, recipientes para basura, recipientes para agua potable, artículos de limpieza, entre otros.

- Designa responsables para la administración los 109 refugios temporales.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Estado de México

Una vez recibida la notificación de la emergencia por parte de la Secretaría General de Gobierno, procede a:

- Con recursos aportados por esta dependencia, abastecer alimentos a las cocinas de los refugios temporales, para que el personal de la 37ª Zona Militar los distribuya entre las personas refugiadas.

- Abastecer los requerimientos solicitados por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para el equipamiento de los refugios temporales.

- En conjunto con la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, establecer rutas de distribución para el abasto de centros de acopio y refugios temporales.

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
37ª Zona Militar

Una vez recibida la notificación de la emergencia por parte de la Secretaría General de Gobierno, a través de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo procede a:
Implementar el Plan DN III E (Plan de Auxilio a la Población Civil).

- Búsqueda, rescate y evacuación.

- Coordinación de la ayuda de emergencia y atención médica.

- Apoyo en la obtención y distribución de abastecimiento en los refugios temporales.

- Apoyo a las autoridades civiles.

- Seguridad en zonas evacuadas. Con el personal de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y Guardia Nacional, realizar la evacuación y dar seguridad a las siguientes comunidades: San Pedro Nexapa, San Juan Grande, San Diego Huehuecalco, San Antonio Zoyatzingo, Atlautla de Victoria, San Juan Tehuixtitlán, San Andrés Tlalamac, San Juan Tepecoculco, Colonia Guadalupe Hidalgo, Las Delicias, Popo-Park, Ecatzingo de Hidalgo, San Juan Tlacotompa, San Marcos Tecomoxusco, Ozumba, Tlacotitlán, Santiago Mamalhuazuca, San Vicente Chimalhuacán, Nepantla y Santa Rosa.

- Seguridad en refugios. Designar al personal para el traslado de la población a los refugios temporales ubicados en los municipios de Chalco, Valle de Chalco, Ixtapaluca, La Paz y Nezahualcóyotl.

- Rescate y salvamento. De acuerdo a las circunstancias provocadas por la contingencia, proporcionar el personal necesario para atender la búsqueda, rescate y salvamento de personas en la zona.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
Guardia Nacional

Una vez recibida la notificación de la emergencia por parte de la Secretaría General de Gobierno, procede a:

- Control de tránsito y público. Con el personal designado llevar a cabo el cierre de acceso a la carretera federal Chalco-Cuautla, en los entronques Chalco-Cocotitlán y Cuernavaca-Cuautla, con la finalidad de

establecer un par vial en la carretera Cocotitlán-Juchitepec, de acceso y Ozumba-Chalco, de salida; con personal de esta corporación, llevarán a cabo recorridos por ambas carreteras, con la finalidad de detectar posibles accidentes o descomposturas en vehículos y solicitar los apoyos necesarios.

- Búsqueda y Rescate, equipos que deberán operar en forma inmediata y durante las primeras 48-72 horas.

- Designar personal para garantizar la seguridad en la zona evacuada.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Estado de México

Una vez recibida la notificación de la emergencia por parte de la Secretaría General de Gobierno, procede a:

- Monitoreo atmosférico. Disponer del equipo necesario para llevar a cabo el monitoreo ambiental de la calidad del aire, preparando los reportes necesarios, informando a la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México y a las autoridades de los municipios de alto riesgo el resultado del monitoreo, preparando reportes accesibles a la comunidad.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
Estado de México

Una vez recibida la notificación de la emergencia por parte de la Secretaría General de Gobierno, procede a:

- Evaluación y cuantificación de víctimas. Designar el personal necesario para la evaluación y cuantificación de víctimas.

- Disposición de cadáveres. Disponer del personal y equipo necesario para la identificación, conservación y traslado de cadáveres; instalar un módulo de información sobre víctimas registradas, dando las facilidades necesarias en la elaboración de actas de defunción y traslado de cadáveres a sitios predeterminados.

SECRETARÍA DE SALUD
Estado de México

Una vez recibida la notificación de la emergencia por parte de la Secretaría General de Gobierno, procede a:

- Atención prehospitalaria. Designar al personal para la atención y clasificación de lesionados y su traslado a centros hospitalarios de primero, segundo o tercer nivel, según el caso.

- Atención médica en refugios. Proporcionar los elementos preventivos para la atención médica en Refugios Temporales (RT) procurando evitar epidemias, suministrando los medicamentos necesarios.

- Atención psicológica a personas afectadas. Atender a personas afectadas dentro de los Refugios Temporales (RT), proporcionándoles atención psicológica profesional.

- Atención a riesgo sanitario. Disponer lo necesario para mantener la calidad del agua, la disposición de desechos sólidos y de excretas, en las comunidades y los refugios.

SECRETARÍA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de México

Una vez recibida la notificación de la emergencia por parte de la Secretaría General de Gobierno, procede a:

- Suministro de agua potable. Disponer del personal y equipo necesario para el abastecimiento de agua potable en los refugios y en las comunidades donde no fue necesaria la evacuación.

- Garantía de calidad del agua. Disponer lo necesario para mantener una óptima calidad del agua, con la finalidad de evitar epidemias.

SECRETARÍA DEL BIENESTAR
Estado de México

- Designar al personal para que, en coordinación con la Dirección General de Abasto y Comercio, participe en la administración de almacenes, proporcionando los sitios a utilizarse como bodegas, almacenes, andenes u otras instalaciones susceptibles de ser utilizadas como centros de acopio, a solicitud expresa del Ejecutivo Estatal dispone lo necesario para suministrar alimentos, ropa de abrigo, láminas de cartón y enseres para ser utilizados en la zona de riesgo o en refugios.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, DIFEM

Una vez recibida la notificación de la emergencia por parte de la Secretaría General de Gobierno, procede a:

- Con personal especializado, brindar atención psicológica y recreativa a los huéspedes de los refugios temporales. Designan personal médico para apoyar la atención en los refugios temporales, procurando evitar epidemias, suministrar alimentos y medicamentos bajo control sanitario.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. CFE

Una vez recibida la notificación de la emergencia por parte de la Secretaría General de Gobierno, procede a:

- Disponer del equipo necesario para apoyar al centro de operaciones, refugios temporales y las instalaciones estratégicas con plantas de luz portátiles.
- Verificar las líneas de abastecimiento de energía eléctrica, dando mantenimiento y reparación a las mismas en las zonas afectadas.

- Con personal técnico verificar las condiciones de operación de las instalaciones pertenecientes a esta Institución y reporta al Centro de Operaciones cualquier deficiencia en los servicios de abastecimiento de energía eléctrica.

PETRÓLEOS MEXICANOS

- Dispone lo necesario para suministrar los combustibles y lubricantes que sean requeridos por las diversas Instituciones participantes en la atención de la emergencia, aprovechando las instalaciones de las estaciones de servicio ubicadas en la región, considera la posibilidad de enviar autotanques para suministrar el combustible de manera directa (estaciones de servicio móvil).

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

- Con personal técnico y equipo especializado, verifica las necesidades de agua potable en los refugios temporales suministrando el líquido necesario, así como los contenedores; apoya las labores de saneamiento básico de los refugios temporales, en coordinación con personal del Instituto de Salud del Estado de México, lleva a cabo el análisis de la calidad del agua, y aplica de ser necesario programas de apoyo.

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES

- Dispone lo necesario e instruye a los administradores de la caseta de pago de la carretera Chalco-Cuautla, Amecameca-Cuautla, para permitir el paso de vehículos de evacuación, emergencia y apoyo logístico, exento de pago por uso de carretera. Informa al Centro de Operaciones sobre los recursos disponibles de maquinaria y ambulancias, así como de personal.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. IMSS

- Con personal médico, paramédico y de enfermeras apoya la atención médica en refugios temporales y hospitales.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. ISSSTE

- Con personal médico, paramédico y de enfermeras apoya la atención médica en refugios temporales y hospitales.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ISSEMYM

- Con personal médico, paramédico y enfermeras apoya la atención médica en refugios temporales y hospitales.

CRUZ ROJA MEXICANA.

- Búsqueda, Rescate y Salvamento. Con personal designado se atienden los requerimientos de búsqueda y rescate de personas en la zona de alto riesgo, acuden a las comunidades próximas a ser evacuadas y trasladan a los refugios a personas minusválidas o impedidas para abordar los transportes de evacuación.
- Con personal médico, paramédico y de enfermeras apoyan la atención médica en refugios temporales y hospitales.

6.1 Municipios en zona de alto riesgo

Amecameca, Atlautla, Ecatzingo, Ozumba y Tepetlixpa.

Una vez recibida la notificación de la emergencia por parte de la Secretaría General de Gobierno, procede a:

- El Presidente Municipal y los integrantes del Cabildo notifican de la emergencia a las delegaciones de su municipio, utilizando los sistemas de alertamiento locales, concentrando a la población en los puntos de reunión y preparando la evacuación en coordinación con la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Movilidad del Estado de México, procurando estar presentes en los refugios para conocer la situación de su comunidad.

6.2 Delegaciones

San Pedro Nexapa, San Juan Grande, San Diego Huehuecalco, San Antonio Zoyatzingo, San Juan Tehuixtlitlán, Popo-Park, Las Delicias, San Andrés Tlalamac, Colonia Guadalupe Hidalgo, San Juan Tepecoculco, San Marcos Tecomaxusco, San Juan Tlacotompa, San José Tlacotitlán, Santiago Mamalhuazuca, San Vicente Chimalhuacán, Nepantla y Santa Rosa.

Una vez recibida la notificación de la emergencia por parte de la Presidencia Municipal, procede a:

- Los delegados notifican de la emergencia a la comunidad, utilizando los sistemas de alertamiento locales, concentrando a la población en los puntos de reunión y preparando la evacuación en coordinación con las Secretarías de Seguridad y de Movilidad del Estado de México, procurando estar presentes en los refugios para conocer la situación de su comunidad.

6.3 Municipios en zona de mediano riesgo

Ayapango, Juchitepec, Tenango del Aire y Tlalmanalco.

Una vez recibida la notificación de la emergencia por parte de la Secretaría General de Gobierno, procede a:

- El Presidente Municipal y los integrantes del Cabildo, informan de la emergencia a las comunidades de su municipio, que en los municipios de alto riesgo se está llevando a cabo una evacuación preventiva debido al incremento de la actividad del volcán y que deben permanecer atentos a la información que las autoridades les proporcionen, mantener sus actividades cotidianas en su municipio.

6.4 Municipios en zona de bajo riesgo

Chalco, Ixtapaluca, La Paz, Cocotitlán, Temamatla y Valle de Chalco.

Una vez recibida la notificación de la emergencia por parte de la Secretaría General de Gobierno, procede a:

- El Presidente Municipal y los integrantes del Cabildo, informan de la emergencia a la comunidad de su municipio, que en los municipios de alto riesgo, se está llevando a cabo una evacuación preventiva por el incremento de la actividad en el volcán y que deben permanecer atentos a la información que las autoridades les proporcionen, mantener sus actividades cotidianas y prepararse para la recepción de las personas que llegarán a los refugios temporales.

Funciones, seguridad y orden

- Corresponde a la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la 37ª Zona Militar, a la Guardia Nacional, a la Secretaría de Seguridad del Estado de México y a los cuerpos de Seguridad Pública Municipal, otorgar seguridad a la población de las comunidades expuestas al riesgo volcánico, en el momento que se inicie el procedimiento de evacuación, garantizando su seguridad física y de sus bienes.

Refugios temporales

- Esta actividad corresponde a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, quien tiene la responsabilidad de administrar los refugios temporales, que en su gran mayoría son instalaciones educativas y gimnasios polivalentes; apoyan en esta actividad los gobiernos de los municipios de Chalco, Valle de Chalco, Ixtapaluca, La Paz y Nezahualcóyotl, en una primera etapa con instalaciones de administración municipal como auditorios y gimnasios, en apoyo a la administración de estos refugios por la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, Cruz Roja, Secretaría de Salud del Estado, DIFEM, SEDENA 37ª Zona Militar.

Atención Médica

- La atención médica corresponde coordinarla a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México y en ella participan la 37ª Zona Militar, los Institutos del Seguro Social, el de los Trabajadores al Servicio del Estado, el de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Cruz Roja Mexicana, quienes tienen la responsabilidad de garantizar la salud de la población evacuada y hospedada en los refugios temporales.

Apoyo Logístico

- Para asegurar el bienestar de la población evacuada, corresponde a las Secretarías de la Defensa Nacional, Desarrollo Social, Comunicaciones y Transportes, así como a la Comisión Federal de Electricidad y Nacional del Agua del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal a las Secretarías de Movilidad, Salud, Desarrollo Urbano e Infraestructura y del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Evaluación de daños

- Con el fin de evaluar los posibles daños provocados por la erupción del volcán Popocatépetl, corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública coordinar los trabajos de las Secretarías de Desarrollo Social y Comunicaciones y Transportes; Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional del Agua del Nivel Federal y del Nivel Estatal a las Secretarías de Educación Ciencia Tecnología e Innovación, Bienestar, Campo, Salud, así como Instituciones de Investigación, Universidades y Colegios de Profesionistas.

Comunicación social

- Para garantizar la información oportuna a la población, tanto de la actividad del volcán Popocatépetl como de las acciones a realizar, corresponde a la Secretaría del Bienestar, a través de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, emitir boletines y comunicados conjuntos hacia los medios de comunicación y público en general.

Coordinación de la emergencia

- Es objetivo general el coordinar las acciones de emergencia entre los distintos organismos, instituciones y corporaciones tanto Federales como Estatales y Municipales, participantes en el Plan Operativo para garantizar una respuesta oportuna a la población afectada por el fenómeno volcánico, corresponde al Sistema Estatal de Emergencias en un comando unificado llevar a cabo esta coordinación.

Búsqueda, rescate y salvamento

- Una vez que la actividad del volcán permita el acceso a la zona afectada, corresponde a las autoridades realizar la búsqueda, rescate y salvamento. La Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, Secretaría de Seguridad del Estado y Servicio de Urgencias, todos del Estado de México; Cruz Roja Mexicana, Secretaría de la Defensa Nacional (37ª Zona Militar), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (Guardia Nacional).

Plan de acción de emergencia

- Las instituciones inscritas en el Plan Operativo, en el ámbito de su competencia elaborarán sus planes de emergencia, en donde establecerán sus procedimientos de actuación, los recursos disponibles tanto humanos, materiales, financieros y sus tiempos de respuesta para atender de manera oportuna la situación de emergencia.
- Corresponde a la Secretaría General de Gobierno, a través de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, recibir y revisar los Planes Operativos de las diversas instituciones que conforman este plan.

Reconstrucción inicial y vuelta a la normalidad

- En el ámbito de su competencia las instituciones que conforman este plan determinarán las acciones transitorias orientadas a alcanzar el entorno de normalidad social y económica que prevalecía entre la población antes de sufrir los efectos producidos por el volcán. Este proceso debe buscar en la medida de lo posible la reducción y no generación de más riesgos y mejorando para ello las condiciones preexistentes.

6.5. Infraestructura

Para cumplir con los objetivos del Plan, adicionalmente a la organización se ha instrumentado una infraestructura que sirva de apoyo para la realización de las funciones que tienen asignadas las instituciones que conforma esta organización.

Esta infraestructura consiste en: refugios temporales, puntos de reunión, rutas de acceso y evacuación, vehículos para transportar a la población, puntos de control carretero, sistemas de comunicación, sistemas de telefonía, radiocomunicación, centros de acopio, hospitales, sistema de localización de personas.

RESPONSABLES	MUNICIPIO	LANZADERA	COMUNIDADES A EVACUAR	UNIDADES	Autobús	Microbús	Vagoneta	Sedan
C. Oscar Enrique Meléndez Delgado Protección Civil Amecameca Cel: 55 29 11 92 79	Amecameca	Carretera Federal México - Cuautla Km.25 + 300 frente a la Fiscalía Amecameca.	San Pedro Nexapa San Diego Huehuecalco San Juan Grande San Antonio Zoyatzingo	205	50	25	20 50 60	
C. Erick Espiridión Marino Protección Civil Atlautla Cel: 55 71 76 76 69	Atlautla	Deportiva de Ozumba	Cabecera Municipal San Juan Tehuixtlitlán San Andrés Tlalamac San Juan Tepecoculco Guadalupe Hidalgo Las Delicias Popo - Park San Juan Tepecoculco San Andrés Tlalamac	460	100	50	100 50 30 50	80
C. Francisco Javier Oliva González Protección Civil Ozumba	Ozumba	Deportiva de Ozumba	Cabecera Municipal San Vicente Chimalhuacán San José Tlacotitlán Santiago Mamalhuazuca	450	50 50		300 50	
C. Lenin Alejandro Soriano España Protección Civil Municipal de Tepetlixpa Cel: 55 12 62 33 62	Tepetlixpa	Deportiva de Ozumba	Nepantla Santa Rosa	60			30 30	
			Total	1,500	275	75	1,070	80

6.7. Secretaría de Movilidad, Dirección General de Transporte Terrestre

Puntos de reunión

	LOCALIDAD/ DELEGACIÓN	PUNTO DE REUNIÓN	REFERENCIAS	COORDENADAS
AMECAMECA	San Pedro Nexapa	Avenida La Palma	Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días Esquina Constitución	19.083382,-98.732061 https://www.google.com.mx/maps/place/19%C2%B005'00.2%22N+98%C2%B043'55.4%22W/@19.0833871,-98.7346359,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d19.083382!4d-98.732061?entry=ttu 19.084152,-98.736918 https://www.google.com.mx/maps/place/19%C2%B005'03.0%22N+98%C2%B044'12.9%22W/@19.0841571,-98.7394929,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d19.084152!4d-98.736918?entry=ttu
	San Juan Grande	Canchas de Basquetbol	Cancha Basquetbol	19.074245,-98739959 https://www.google.com.mx/maps/search/19.074245,-98739959/@19.0841571,-98.7394929,17z?entry=ttu
	San Diego Huehuecalco	Plaza Cívica	Frente a Iglesia	19.091902,-98.764064 https://www.google.com.mx/maps/place/19%C2%B005'30.9%22N+98%C2%B045'50.6%22W/@19.0919071,-98.7666389,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d19.091902!4d-98.764064?entry=ttu
	Zoyatzingo	Plaza Cívica Santa Rita	Frente a la Iglesia Esquina la Gloria	19.091477,-98.784463 https://www.google.com.mx/maps/place/19%C2%B005'29.3%22N+98%C2%B047'04.1%22W/@19.0914821,-98.7870379,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d19.091477!4d-98.784463?entry=ttu 19.082867,-98.783623 https://www.google.com.mx/maps/place/19%C2%B004'58.3%22N+98%C2%B047'01.0%22W/@19.0828721,-98.7861979,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d19.082867!4d-98.783623?entry=ttu

OZUMBA	San Mateo Tecalco	Plaza Cívica	Calle José María Morelos y Pavón, Esquina Benito Juárez	19.054412,-98.794848 https://www.google.com.mx/maps/place/19%C2%B003'15.9%22N+98%C2%B047'41.5%22W/@19.0544171,-98.7974229,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d19.054412!4d-98.794848?entry=ttu
OZUMBA	San Vicente Chimalhuacán	Plaza Cívica	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, Esquina calle Cuautitlán	19.027400,-98.801645 https://www.google.com.mx/maps/place/19%C2%B001'38.6%22N+98%C2%B048'05.9%22W/@19.0274051,-98.8042199,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d19.0274!4d-98.801645?entry=ttu
OZUMBA	San José Tlacotitlán (Santiago Mamalhuazuca San Lorenzo Tlaltecoyac)	Plaza Cívica	Calle Independencia y calle Dolores	18.984037,-98.809824 https://www.google.com.mx/maps/place/18%C2%B059'02.5%22N+98%C2%B048'35.4%22W/@18.9840421,-98.8123989,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d18.984037!4d-98.809824?entry=ttu
ECATZINGO	Cabecera	Plaza de la Constitución	Calle 5 de febrero e Independencia	18.958702,-98.752625 https://www.google.com.mx/maps/place/18%C2%B057'31.3%22N+98%C2%B045'09.5%22W/@18.9587071,-98.7551999,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d18.958702!4d-98.752625?entry=ttu
ECATZINGO	Cabecera	Capilla San Miguel	Patio de Maniobra y Cancha Calzada San Miguel y Callejón Popocatépetl	18.958532,-98.747999 https://www.google.com.mx/maps/place/18%C2%B057'30.7%22N+98%C2%B044'52.8%22W/@18.9585371,-98.7505739,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d18.958532!4d-98.747999?entry=ttu
ECATZINGO	Cabecera	Techumbre Xolantenco	Calle Venustiano Carranza y Guadalupana	18.958412,-98.739772 https://www.google.com.mx/maps/place/18%C2%B057'30.3%22N+98%C2%B044'23.2%22W/@18.9584171,-98.7423469,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d18.958412!4d-98.739772?entry=ttu

ECATZINGO	Cabecera	Cancha de Fútbol	Calle las Moras	18.953160,-98.746711 https://www.google.com.mx/maps/place/18%C2%B057'11.4%22N+98%C2%B044'48.2%22W/@18.9531651,-98.7492859,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d18.95316!4d-98.746711?entry=ttu
		Techumbre Barrio San Martín	Calle Confluencia Panteón y Morelos	18.955248,-98.758527 https://www.google.com.mx/maps/place/18%C2%B057'18.9%22N+98%C2%B045'30.7%22W/@18.9552531,-98.7611019,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d18.955248!4d-98.758527?entry=ttu
	San Juan Tlacotompa	Plaza Cívica	Progreso y Ánimas	18.940555,-98.790623 https://www.google.com.mx/maps/place/18%C2%B056'26.0%22N+98%C2%B047'26.2%22W/@18.9405601,-98.7931979,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d18.940555!4d-98.790623?entry=ttu
	San Marcos Tecomaxusco	Plaza Cívica	Independencia y Morelos	18.981012,-98.762558 https://www.google.com.mx/maps/place/18%C2%B058'51.6%22N+98%C2%B045'45.2%22W/@18.9810171,-98.7651329,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d18.981012!4d-98.762558?entry=ttu
		Techumbre Barrio San Martín	Calle Confluencia Panteón y Morelos	18.955248,-98.758527 https://www.google.com.mx/maps/place/18%C2%B057'18.9%22N+98%C2%B045'30.7%22W/@18.9552531,-98.7611019,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d18.955248!4d-98.758527?entry=ttu
TEPETLIXPA	San Miguel Nepantla	Puente Peatonal	Carretera Federal México-Cuautla Km. 50	18.98266,-98.843494 https://www.google.com.mx/maps/place/18%C2%B058'57.6%22N+98%C2%B050'36.6%22W/@18.9826651,-98.8460689,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d18.98266!4d-98.843494?entry=ttu

ATLAUTLA	Cabecera	Barrio Natividad	Entre Avenida Juárez y Querétaro	19.035203,-98.776933 https://www.google.com.mx/maps/place/19%C2%B002'06.7%22N+98%C2%B046'37.0%22W/@19.0352081,-98.7795079,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d19.035203!4d-98.776933?entry=ttu
		Barrio San Pedro	Calle Tamaulipas	19.032153,-98.779212 https://www.google.com.mx/maps/place/19%C2%B001'55.8%22N+98%C2%B046'45.2%22W/@19.0321581,-98.7817869,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d19.032153!4d-98.779212?entry=ttu
		Plaza de la Constitución	Juárez e Hidalgo	19.030488,-98.782849 https://www.google.com.mx/maps/place/19%C2%B001'49.8%22N+98%C2%B046'58.3%22W/@19.0304931,-98.7854239,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d19.030488!4d-98.782849?entry=ttu
		Barrio San Lorenzo	Calle Emilio Carranza con Francisco I. Madero	19.227376,-98.780144 https://www.google.com.mx/maps/place/19%C2%B013'38.6%22N+98%C2%B046'48.5%22W/@19.227381,-98.7827189,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d19.227376!4d-98.780144?entry=ttu
		Barrio San Bartolo	Av. Francisco I. Madero con calle Morelos	19.024282,-98.782325 https://www.google.com.mx/maps/place/19%C2%B001'27.4%22N+98%C2%B046'56.4%22W/@19.0242871,-98.7848999,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d19.024282!4d-98.782325?entry=ttu
		Barrio San Bartolo	Calle Morelos Esquina con Avenida Independencia	19.02612,-98.785340 https://www.google.com.mx/maps/place/19%C2%B001'34.0%22N+98%C2%B047'07.2%22W/@19.0261251,-98.7879149,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d19.02612!4d-98.78534?entry=ttu

ATLAUTLA	San Juan Tehuixtitlán	Barrio Chamizal Barrio Centro	Calle Sinaloa Esquina con Yucatán Avenida Juárez Esquina con calle Hidalgo	19.059647,-98.766179 https://www.google.com.mx/maps/place/19%C2%B003'34.7%22N+98%C2%B045'58.2%22W/@19.0596521,-98.7687539,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d19.059647!4d-98.766179?entry=ttu 19.054671,-98.769721 https://www.google.com.mx/maps/place/19%C2%B003'16.8%22N+98%C2%B046'11.0%22W/@19.0546761,-98.7722959,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d19.054671!4d-98.769721?entry=ttu
	Granja las Delicias	Av. Paseo de los Piratas	Entre Avenida las Delicias y Avenida Jacarandas, (El Tractor)	19.071102,-98.775257 https://www.google.com.mx/maps/place/19%C2%B004'16.0%22N+98%C2%B046'30.9%22W/@19.0711071,-98.7778319,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d19.071102!4d-98.775257?entry=ttu
	Popo Park	Módulo de Vigilancia	Boulevard Popo Park, Esquina con calle Francia	19.061639,-.98781900 https://www.google.com.mx/maps/place/19%C2%B003'41.9%22N+98%C2%B046'54.8%22W/@19.0616441,-98.7844749,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d19.061639!4d-98.7819?entry=ttu
	San Juan Tepecoculco	Parque Barrio San Felipe	Calle Independencia, Esquina Avenida Juárez Calle Libertad, Esquina con calle Constitución	18.984955,-98.787905 https://www.google.com.mx/maps/place/18%C2%B059'05.8%22N+98%C2%B047'16.5%22W/@18.9849601,-98.7904799,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d18.984955!4d-98.787905?entry=ttu 18.980974,-98.794505 https://www.google.com.mx/maps/place/18%C2%B058'51.5%22N+98%C2%B047'40.2%22W/@18.9809791,-98.7970799,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d18.980974!4d-98.794505?entry=ttu

ATLAUTLA	San Andrés Tlalamac	Plaza Benito Juárez Conocido como "El Paso"	Avenida América del Norte, entre Hidalgo y Morelos Avenida América del Sur, Esquina con Oaxaca	18.967207,-98.809252 https://www.google.com.mx/maps/place/18%C2%B058'02.0%22N+98%C2%B048'33.3%22W/@18.9672121,-98.8118269,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d18.967207!4d-98.809252?entry=ttu 18.961358,-98.812841 https://www.google.com.mx/maps/place/18%C2%B057'40.9%22N+98%C2%B048'46.2%22W/@18.9613631,-98.8154159,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d18.961358!4d-98.812841?entry=ttu
	Colonia Guadalupe Hidalgo	Delegación	Calle Emiliano Zapata, Esquina con del Progreso	18.968573,-98.815095 https://www.google.com.mx/maps/place/18%C2%B058'06.9%22N+98%C2%B048'54.3%22W/@18.9685781,-98.8176699,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d18.968573!4d-98.815095?entry=ttu

6.8. Secretaría del Bienestar, Coordinación Regional Amecameca

Refugios temporales

No.	NOMBRE	DOMICILIO	TELÉFONO	CAPACIDAD
1	Primaria Luis G. Urbina	Isidro Fabela, Casco de San Juan 19°15'55.74"N, 98°53'26.82"O elevación 2246m	5513848904	30 % 162
2	Auditorio Municipal Chichicuepon	Tizapa S/N, Casco de San Juan 19°15'58.84"N, 98°53'25.40"O elevación 2244m	5513044057	30% 168
3	Escuela Normal de Chalco	Tizapa S/N, Casco de San Juan 19°15'58.07"N, 98°53'23.22"O elevación 2243m	5531935526	30% 66
4	Secundaria 476. Profesor Manuel Hinojosa Giles	Tizapa S/N, Casco de San Juan 19°15'56.10"N, 98°53'21.07"O elevación 2246m	5520525069	30% 87
5	Preparatoria Anexa a la Normal	Tizapa S/N, Casco de San Juan 19°16'02.08"N, 98°53'18.97"O elevación 2243m	5514 813137	30% 45
6	Primaria Dr. Gustavo Baz	Tizapa S/N, Casco de San Juan 19°16'03.22"N, 98°53'17.02"O elevación 2243m	5555590960	30% 96
7	Escuela Preparatoria Oficial No. 30	Insurgentes S/N, Casco de San Juan 19°16'00.54"N, 98°53'11.13"O elevación 2244m	5549570447	30% 72

No.	NOMBRE	DOMICILIO	TELÉFONO	CAPACIDAD
8	Secundaria Oficial No. 110 Luis G. Urbina	Enseñanza Técnica No. 2 Colonia Centro 19°15'46.69"N, 98°53'56.77"O elevación 2245m	5534708661	30% 72
9	Primaria Sor Juana Inés de la Cruz	Álzate S/N Barrio San Antonio 19°15'30.92"N, 98°54'01.41"O elevación 2247m	5546366223	30% 72
10	Auditorio Ejidal de Santa Catarina Ayotzingo	Insurgentes S/N, Santa Catarina Ayotzingo 19°12'26.88"N, 98°55'46.85"O elevación 2256m	5540179703	30% 54
11	Secundaria Of. 15 de Mayo	Av. Ferrocarril S/N. Colonia Emiliano Zapata 19°16'59.47"N, 98°53'09.91"O elevación 2242m	5580042541	30% 54
12	Auditorio Ejidal la Candelaria Tlapala	Av. Morelos S/N, La Candelaria Tlapala 19°14'15.58"N, 98°51'00.93"O elevación 2266m		30% 84
13	Primaria Francisco Villa	Insurgentes No. 13 Santa Catarina Ayotzingo 19°12'27.69"N, 98°55'47.86"O elevación 4454m	5517096632	30% 30
14	Auditorio Ejidal San Marcos Huixtoco	Av. Ejidal S/N, San Marcos Huixtoco 19°17'43.72"N, 98°51'58.27"O elevación 2254m	5532685248	30% 84
15	Primaria Vicente Guerrero	Calle Francisco Villa No. 1 La Candelaria Tlapala 19°14'19.53"N, 98°50'48.22"O elevación 2265m	7352639251	30% 54
16	Secundaria. General Juan Escutia	Av. Ejidal No.1 San Marcos Huixtoco 19°17'44.02"N, 98°51'56.50"O elevación 2256m		30% 21
17	Escuela de Artes y Oficios ICATI	Artes y Oficios, Casco de San Juan, 19°15'55.13"N, 98°53'17.59"O elevación 2255m	5542273176	30% 162

Refugios temporales municipio Valle de Chalco

No.	NOMBRE	DOMICILIO	TELÉFONO	CAPACIDAD
1	Escuela de Formación de la Fe "Fray Martín"	Av. Alfredo del Mazo S/N, Col. San Miguel Xico II Sección Xico Valle de Chalco Edo Méx. C.P. 56613 19°16'35.66"n, 98°56'30.62"O elevación 2241m	5526453144 / 5563674628	1, 000
2	Centro de Desarrollo Comunitario "Juan Diego"	Av. Tezozómoc S/N, entre Calle Popocatépetl y Poniente 5, Col. Alfredo Baranda 19°16'41.10"N, 98°56'45.23"O elevación 2241m	5536580850	300
3	Gimnasio Municipal Valle de Chalco	Av. Tezozómoc S/N, Col. San Miguel Xico II, Sección Valle de Chalco, C.P. 56613 19°16'35.26"N, 98°56'22.86"O elevación 2241m	5530914941	300

No	NOMBRE	DOMICILIO	TELÉFONO	CAPACIDAD
4	Salón de Usos Múltiples Leona Vicario	Av. Tezozómoc S/N, Col San Miguel Xico II Sección Valle de Chalco, C.P. 56613 19°16'34.00"N, 98°56'22.31"O elevación 2241m	5544033321	500
5	Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos	Av. Tezozómoc S/N, entre Av. Alfredo del Mazo y López Mateos 19°16'34.47"N, 98° 56'08.14"O elevación 2241m	5559714060	50

Refugios temporales municipio Ixtapaluca

No	NOMBRE	DOMICILIO	TELÉFONO	CAPACIDAD
1	Auditorio Benito Juárez	Municipio Libre S/N, Ixtapaluca Centro, 19°18'47.66"N, 98°53'04.51"O elevación 2252m	5559728500	500
2	Polivalente, Gimnasio Alfredo del Mazo	Av. del Canal, Col. Alfredo del Mazo, 19°17'50.73"N, 98°54'13.84"O elevación 2243m	5559744848	500
3	Polivalente, Gimnasio Santa Bárbara	Hacienda La Purísima S/N ,Geo Santa Bárbara, 19°17'40.09"N, 98°53'41.51"O elevación 2242m	5559744848	300
4	Polivalente, Gimnasio Los Héroes	Independencia 186, U.H. Los Héroes, 19°19'51.69"N, 98°52'36.96"O elevación 2267m	5559744848	500
5	Polivalente, Gimnasio San Francisco Acuautla	Acozac Ote. 14, Col. Acozac, 19°20'13.75"N, 98°52'48.89"O elevación 2309m	5559744848	260
6	Polivalente, Gimnasio San Buenaventura	Paseo de los Chopos S/N. U.H. San Buenaventura, 19°20'18.06"N, 98°52'33.06"O	5559744848	260
7	Auditorio Ejidal Coatepec	Calle Flores, Col. San Francisco S/N, 19°18'33.07"N, 98°52'55.55"O	5559744848	150
8	Unidad Deportiva Gimnasio José de la Mora	Río Balsas S/N, Fracc. José de la Mora, 19°18'33.07"N, 98°52'55.05"O	5529674536	140
9	Polivalente, Gimnasio Ayotla	Av. Cuauhtémoc, Col. Ayotla, S/N, 19°18'57.09"N, 98°56'0.07"O	5559744848	200
10	Auditorio Ejidal Ayotla	Agricultores S/N, esquina Emiliano Zapata, 19°18'48.00"N, 98°55'35.0"O	5559744848	450
11	Polivalente, Citlalmina	Calle Azteca, No. 24, Col. Citlalmina, Ixtapaluca, C.P. 56540, 19°19'43.08"N, 98°56'15.08"O	5559744848	300
12	Auditorio Citlalmina	Av. Gonzalo López Cid, Col. Citlalmina 19°19'43.08"N, 98°65'15.08"O	5559744848	400
13	Polivalente Gimnasio Tlalpizáhuac	Ignacio Zaragoza S/N, San Juan Tlalpizáhuac 19°19'46.06"N, 98°56'42.05"O	5559744848	350
14	Auditorio Río Frío de Juárez	Av. Hidalgo S/N, Plaza Hidalgo, Río Frío de Juárez 19°21'15.04"N, 98°40'14.02"O	5559744848	200

No.	NOMBRE	DOMICILIO	TELÉFONO	CAPACIDAD
15	Polivalente Gimnasio 4 Vientos	Av. Granizo S/N, entre Ventisca y Tempestad, U.H. 4 Vientos 19°17'34.07"N, 98°50'11.08"o	5559744848	500
16	Polivalente Gimnasio Río Frío de Juárez	Km. 983 M + CC, Río Frío de Juárez 19°21'12.11#N, 98°39'59.75"O	5559744848	500

Refugios municipio de la Paz

No.	NOMBRE	DOMICILIO	TELÉFONO	CAPACIDAD
1	Jardín de Niños Frida Kahlo	Paseo del Ciprés S/N. 19° 23'02.22"n, 98°56'43.71"o.		150
2	Escuela Primaria Octavio Paz	Paseo del Ciprés S/N, U.H. Tepozanes 19°21'41.86"N, 98°59'29.87"O		350
3	Auditorio Municipal Centro Cultural	Av. Texcoco, esquina calle 5, Col. Centro 19°21'42.72"N, 98°58'52.59"O		1200
4	Escuela Primaria Gustavo Baz Prada	Av. San Francisco S/N, Col. Centro 19°21'28.29"N, 98°59'12.11"O		370
5	Escuela Primaria Germán García Salgado	Plaza General Luis Cerón No. 1, Col. Centro 19°21'29.00"N, 98°58'35.53"O		330
6	Escuela Primaria Amado Nervo	Av. Universidad No. 2, Col. Centro 19°21'26.67"N, 98°58'19.48"O	5978561309	500
7	Escuela Secundaria No. 20 Niños Héroes	Av. del Trabajo y Universidad, Col. Centro 19°21'24.72"N, 98°58'18.59"O		300
8	Escuela Secundaria No. 300 Felipe Santiago Xicoténcatl	Av. Puebla S/N, Col. Exapusco 19°21'31.24"N, 98°58'20.17"O		200
9	Escuela Primaria México	Calle 9 y Tenancingo, Col. Valle de los Reyes 19°22'05"N, 98°58'24"O		350

Refugios municipio de Nezahualcóyotl

No.	NOMBRE	DOMICILIO	TELÉFONO	CAPACIDAD
1	Escuela Primaria Isidro Fabela	Faisán S/N, esquina Cielito Lindo 19°24'34"N, 99°00'57"O		420
2	Escuela Primaria Belisario Domínguez	Amanecer Ranchero S/N, esquina San Marqueña, Col. Benito Juárez 19°23'53.84"N, 98°59'17.83"O	7426671	350
3	Secundaria Técnica Jesús Reyes Héroes	Amanecer Ranchero S/N, esquina Imploración, Col. Benito Juárez 19°23'52"N, 98°59'15"O	7920743	180
4	Escuela Secundaria Técnica Nuevo 162 Ricardo Flores Magón	Cuarta Avenida, esquina Caminante, Col. Benito Juárez 19°23'59.84"N, 98°59'17.74"O	7920743	150

No.	NOMBRE	DOMICILIO	TELÉFONO	CAPACIDAD
5	Escuela Secundaria No. 175 Albert Einstein	Andador Cielito Lindo, esquina Calle 11, Col. Esperanza 19°23'40"N 98°58'54ºO	7318717	290
6	Escuela Primaria Leona Vicario	Calle Me Voy No.192, esquina Cama de Piedra, Col. Esperanza 19°23'29.72"N, 98°59'39.07"O	7856921	640
7	Escuela Secundaria General Oficial 208 Maestro de América	Poniente 21, esquina Norte 3, Col. La Perla 19°22'59"N,98°59'20"O	7806746	180
8	Escuela Primaria Venustiano Carranza	Eucalipto 105, Col. La Perla 19°23'22.76"n, 98°59'56.65"o	7933514	400
9	Escuela Primaria Víctor Manuel Villaseñor Moore	Oriente 24 No. 285, esquina Sur 1, Col. Reforma 19°22'20"N, 98°58'23"O		260
10	Escuela Primaria Antonio Barbosa Heldt (Turno Matutino Nezahualcóyotl)	Oriente 20 S/N, Pantitlán y Sur 1, Col. Reforma 19°22'25.44"n, 98°58'34.56"OO		300
11	Escuela Primaria 5 de Febrero	Tepeyac 414, Col. Vicente Villada, Valle Amanecer Ranchero y Texanitas Primera Sección 19°21'37"N, 98°57'44"O	7312139	290
12	Escuela Secundaria Margarita Maza de Juárez E.S.T.I.C. No.67	Amanecer Ranchero y Texanita, Col. Benito Juárez Primera Sección 19°24'23.62"N 99°00'15.98"O	7308858	170
13	Escuela Primaria Amado Nervo	Mañanitas 181 y Cielito Lindo, Col. Benito Juárez 19°29'26"N, 99°03'15"O		370
14	Escuela Primaria Aquiles Serdán, Emiliano Zapata	Mañanitas y Mariquita Linda, Col. Benito Juárez Tercera Sección 19°25'01.63"N , 99°00'52.37"O	7656874	380
15	Escuela Primaria Alfonso García Robles Emiliano Zapata	Mariquita Linda 331, esquina Mañanitas, Col. Benito Juárez Tercera Sección 19°24''33"N, 99°00'10"O	7308182	350
16	Escuela Secundaria Tepochcalli	Av. Ingenio 414, esquina Feria de las Flores, Col. Benito Juárez 19°24'8"N, 99°00'31"O	7314780	300
17	Escuela Primaria Estatal Oficial Francisco y Madero	Calle Xochimilco S/N, esquina Escondida, Ampliación Vicente Villada 19°24'00"N 99°00'55"O		550
18	Escuela Primaria Ignacio Allende	Quinta Avenida S/N, entre Calle 13 e Higinio Guerra, Col. El Sol 19°26'51"N, 99°02'42"O	7536040	370
19	Escuela Primaria Patria y Libertad	Aureliano Ramos S/N, esquina Higinio Guerra, Col. El Sol 19°25'59.30"N, 99°02'42.31"O		400

No.	NOMBRE	DOMICILIO	TELÉFONO	CAPACIDAD
20	Escuela Primaria Vicente Guerrero	Aureliano Ramos 40, entre Calle 8 e Higinio Guerra, Col. El Sol 19°26'01"nN99°02'46"O	7432522	290
21	Escuela Secundaria Francisco Javier Mina No. 201	Higinio Guerra S/N, entre Calle 8 y Aureliano Ramos, Col. El Sol 19°26'01.30"N, 99°02'46.03º		240
22	Escuela Primaria Lázaro Cárdenas y Fray Bartolomé de las Casas.	Calle Amecameca No. 3, entre Calle 17 y Cuauhtémoc, Col. Maravillas 19°25'03"N, 99°03'03"O		180
23	Escuela Primaria Nezahualcóyotl	Calle 17, esquina Sultepec, Col. Maravillas 19°26'05.13N, 9902'47.04"O		290
24	Escuela Primaria Tamaulipas y Aurelia Rico Gómez.	Calle 17, esquina Sultepec, Col. Maravillas 19°25'08"N, 99°03"06º	7637470	150
25	Escuela Primaria Triunfo de la República	Huicamina S/N, esquina Sultepec Col. Maravillas 19°24'53.02"N, 99°02'59.73"O		200
26	Escuela Primaria Constitución 1857	Calle 20 No. 36, entre Sultepec y Calle 17, Col. Maravillas 19°23'55N, 99°01'58"O		300
27	Escuela Telesecundaria Técnica No. 9 Julián Carrillo	Huicamina S/N, esquina Sultepec, Col. Maravillas 19°24'54.33"N, 99°02'54.24"O	8560810	200
28	Escuela Primaria Federalizada Justo Sierra	Sur 1 No. 256, entre Oriente 20 y Poniente 24, Col. Reforma 19°22'18"N, 98°58'26"O		290
29	Escuela Primaria Rosario Castellanos	Sur 1 y Poniente 24, Col. Reforma 19°22'20.88"N, 98°58'32.36"O		240
30	Escuela Primaria José María Pino Suárez	Xochimilco S/N, Ampliación Vicente Villada 19°23'56"N, 99°00'51O"		400
31	Escuela Secundaria Federalizada Tenochtitlan 120	San Bartolo 119, esquina San Ángel, Ampliación Vicente Villada 19°23'59.37"N, 99°00'50.39"O	7973832	330
32	CONALEP Nezahualcóyotl III	San Bartolo 149, esquina San Ángel, Ampliación Vicente Villada 19°23'43"N, 99°00'51"O	7975816	330

No.	NOMBRE	DOMICILIO	TELÉFONO	CAPACIDAD
33	Escuela Secundaria Número 58 Valentín Gómez Farías	San Bartolo 145, Col. Ampliación Vicente Villada 19°23'56.93"N, 99°00'45.39"O	7932182	400
34	Escuela Secundaria Jaime Torres Bodet	Laguna de Tamiahua S/N, esquina Laguna del Carmen, Col. Agua Azul 19°24'40.37"N, 99°02'14.65"O	7360549	290
35	Alfredo V. Bonfil / Francisco Javier Mina Tm	Laguna de Tamiahua 23, esquina Laguna del Carmen, Col. Agua Azul	7363649	290
36	Escuela Primaria Niños Héroes	Laguna de Tamiahua 23, esquina Laguna de Mayra, Col. Agua Azul 19°24'42.66"N, 99°02'20.04"O		330
37	Justo Sierra, Tm / Adolfo López Mateos, Tv	Av. Jorge Luque S/N, esquina Laguna del Carmen, Col. Agua Azul 19°24'33.84"N, 99°02'11.75"O		330
38	Escuela Primaria Profesor José Urquiza López/Adolfo López Mateos	Laguna del Carmen 78, entre Jorge Luque y Lago Atitlán, Col. Agua Azul 19°24'35.79"N, 99°02'13.28"O	7361211	570
39	Escuela Primaria Nezahualcóyotl, Tm / Vicente Lombardo Toledano, Tv	Av. 23, entre Ángel de la Independencia y Palacio Nacional, Col. Revolución 19°24'14.03"N, 99°01'20.19"O		330
40	E.S.T.I.C. No. 17, Lic. Emilio Potes Gil. C.B.T No. 2, Maximiliano Ruíz Castañeda	Calle Tercera y Av. 27, entre Ángel de la Independencia, Col. Palacio Nacional 19°24'12.92"N, 99°01'17.95"0		220
41	Escuela Primaria Francisco Villada, Tm / Adolfo López Mateos, Tv	Av. Cuarta, entre Ángel de la Independencia y Palacio Nacional, Col. Evolución 19°24'34"N, 99°00'18"0		290
42	Escuela Primaria José María Luis Mora	Av. Morelos S/N, esquina Mañanitas, Col. El Palmar, 1ra. Sección 19°25'30.60"N, 99°02'50.91"0		480
43	Escuela Normal Número 4	Av. Morelos, esquina Crisantemo, Col. Las Flores 19°25'05"N, 99°01'15"0		240
44	Escuela Primaria Ignacio Allende	Av. Morelos S/N, esquina Gardenias, Col. Las Flores 19°25'05.16"N, 99°01'28.44"0		240
45	Escuela Primaria Margarita Maza de Juárez	Av. Morelos S/N, entre Gladiola y Geranio, Col. Tamaulipas		310

No.	NOMBRE	DOMICILIO	TELÉFONO	CAPACIDAD
46	Escuela Secundaria Número 196 Gutenberg	Heliotropo S/N, Esq. Margarita Col. Las Flores 19°25'01.60"N, 99°01'20.21"O		220
47	Escuela Primaria Ignacio Zaragoza	Av. Morelos S/N, entre Margarita y Orquídea, Col. Tamaulipas		260
48	Escuela Secundaria Rafael Ramírez	Av. Morelos, esquina Geranio, Col. Tamaulipas		220
49	Escuela Secundaria José María Morelos y Pavón	Calle 32 S/N, esquina 4ta. Avenida, Col. Estado de México 19°25'28.19"N, 99°03'05.55"O		290
50	Escuela Primaria Miguel Hidalgo	Virgen del Carmen, esquina 4ta. Avenida, Col. Virgencitas		420
51	Escuela Primaria Simón Ramírez Rodríguez	Virgen María y Virgen del Carmen, Col Virgencitas		420
52	Escuela Primaria Ricardo Flores Magón	Virgen María, esquina Francisco Zarco, Col. Virgencitas		350
53	Escuela Secundaria Moisés Sáenz	Francisco Zarco S/N, esquina 3ra. Avenida, Col. Estado de México	7361970	220
54	Escuela Normal No. 1	Flores y Cielito Lindo, Col Benito Juárez	7314673	350
55	Escuela Primaria Cuitláhuac	Cielito Lindo, esquina Adelita, Col. Benito Juárez		460
56	Escuela Primaria Cuauhtémoc	Tejanita S/N, entre Amanecer Ranchero y Cielito Lindo, Col. Benito Juárez		440
57	Escuela Primaria Nezahualcóyotl	Tejanita esquina Cielito Lindo, Col. Benito Juárez		440
58	Escuela Secundaria Melchor Ocampo	Laguna del Carmen 24, Col. Agua Azul		350

59	Escuela Primaria Vicente Guerrero	Eucalipto, esquina Álamos, Col. La Perla.		310
60	Escuela Primaria Emiliano Zapata	Álamos y Ciclamores, Col. La Perla		440
61	Escuela Primaria Benito Juárez	3ra. y Avenida 1, Col. Evolución	7423763	260
62	Escuela Primaria Xicoténcatl	Cielito Lindo esquina La Rielera, Col. Benito Juárez		380

MUNICIPIO	REFUGIO	CAPACIDAD
Chalco	16	3,990
Valle de Chalco	6	2,210
Ixtapaluca	16	5,390
La Paz	9	3,750
Nezahualcóyotl	67	21,530
TOTAL	114	36,870

Refugios temporales (2ra. Etapa, Población ubicada en Área 2 y 3-Peligrosidad Mediana y Baja)

MUNICIPIO	REFUGIOS	CAPACIDAD
Ecatepec	58	20,640
Texcoco	8	10,760
Tecámac	25	6,930
Teotihuacán	9	1,630
Temascalapa	7	1,250
Otumba	9	1,640
Nopaltepec	3	1,360
Chimalhuacán	13	3,360
Acolman	6	970
Papalotla	2	400
Tultepec	18	3,740
TOTAL	**158**	**52,680**

Capítulo 4

4.1. Cartografía

DISTANCIAS DEL CRÁTER A LOCALIDADES EN RIESGO

No.	Municipio	Localidad	Altitud M.S.N.M.	Distancia Horizontal Metros.	Distancia en pendiente metros.
1	V. Popocatépetl		5.500		
2	Amecameca	San Diego Huehuecalco	2,500	16,500	16,771
3		San Pedro Nexapa	2,640	13,500	13,800
4		San Antonio Zoyatzingo	2,460	18,500	18,748
5	Atlautla	Atlautla de Victoria	2,300	16,850	17,151
6		Col. Guadalupe Hidalgo	2,000	21,400	21,864
7		San Juan Tehuixtlitlán	2,420	15,750	16,048
8		San Juan Tepecoculco	2,200	18,100	18,398
9		San Andrés Tlalamac	2,100	21,100	21,372
10		Popo Park	2,400	17,000	17,280
11	Ecatzingo	Ecatzingo de Hidalgo	2,400	15,500	15,807
12		San Marcos Tecomaxusco	2,460	115,250	15,550
13		San Juan Tlacotompa	2,100	19,500	19,794
14	Ozumba	Ozumba de Alzate	2,300	18,200	18,479
15		Santiago Mamalhuazuca	2,000	18,500	18,792
16		Tlacotitlán	2,140	29,000	20,280

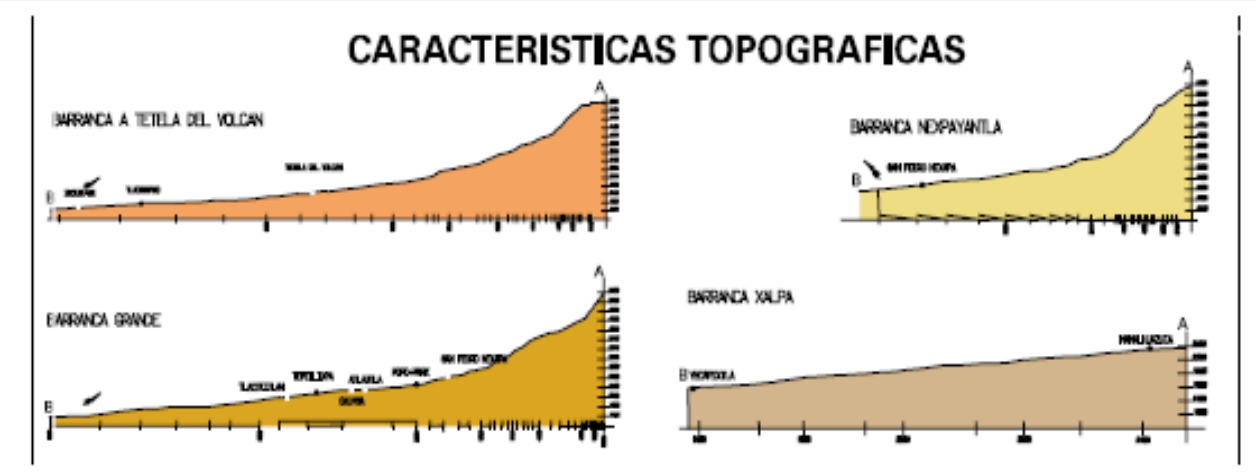

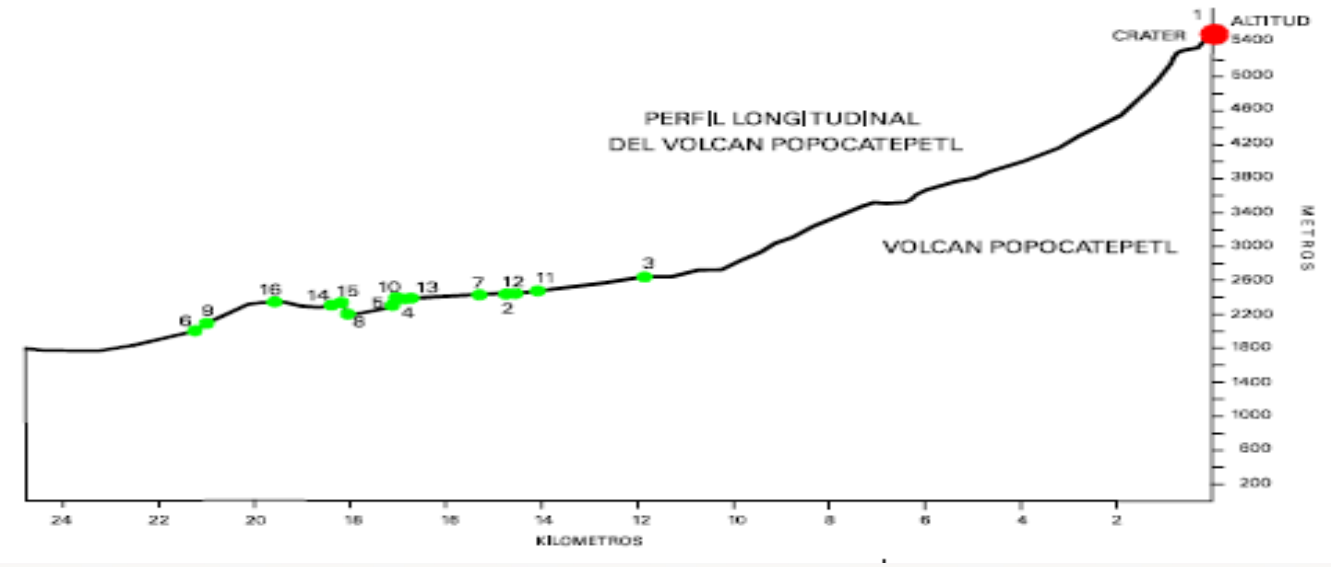
PERFIL LONGITUDINAL
DEL VOLCAN POPOCATEPETL
VOLCAN POPOCATEPETL
CRATER
ALTITUD
METROS
KILOMETROS

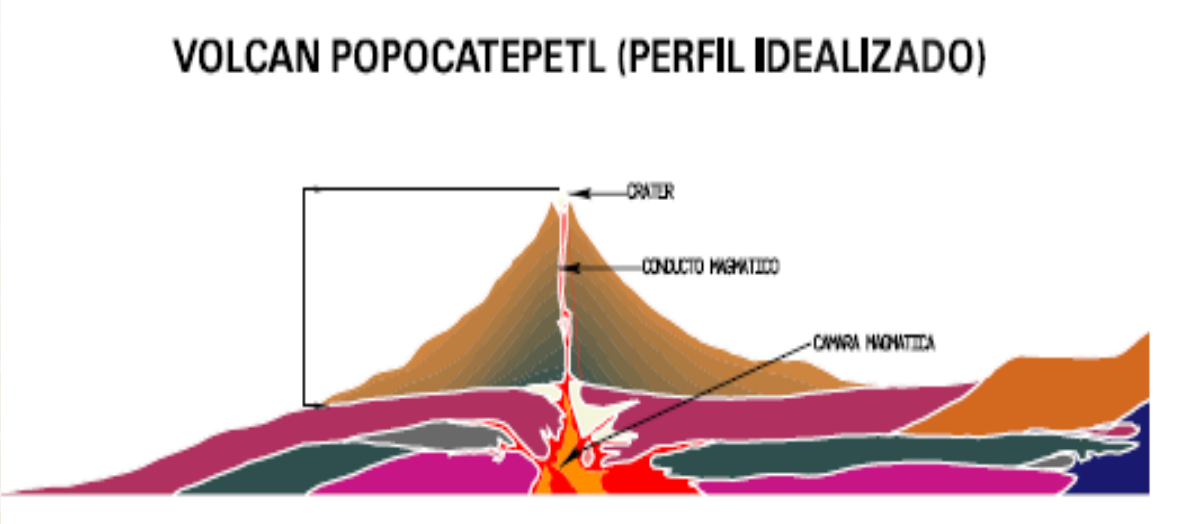
VOLCAN POPOCATEPETL (PERFIL IDEALIZADO)
CRATER
CONDUCTO MAGMATICO
CAMARA MAGMATICA

Rutas de acceso y evacuación del plan operativo Popocatépetl

La Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México de manera conjunta con la Coordinación Nacional de Protección Civil, realizaron recorridos y grabaciones de las rutas de evacuación del volcán Popocatépetl, esta plataforma tiene el objetivo de ser accesible a la información de las rutas identificadas de manera precisa, esto permite tener un panorama renovado del estado de las rutas de evacuación y así garantizar el adecuado tránsito de la población ante una evacuación por un aumento significativo de la actividad volcánica, teniendo de referencia el Semáforo de Alerta Volcánica, esto permite tener acciones para la Reducción de Riesgos por Desastres en la zonas aledañas al volcán.

Esta plataforma se encuentra activa de manera permanente para su consulta:

http://www.preparados.gob.mx/apps/rutasvolcan/

No	Camino	Jurisdicción	Total
1	Carretera Federal México – Cuautla	Federal	41.90
2	Amecameca- Ayapango	Estatal	4.00
3	Ayampango- Tenango del Aire	Estatal	8.00
4	Ozumba - Chimalhuacán	Estatal	1.00
5	Chimalhuacán- Tlalamac	Estatal	7.00
6	Km. 411 (México- Cuautla)- Juchitepec – Tepetlixpa	Estatal	30.00
7	Km. 6.0 (Otumba - Ecatzingo) - San Juan Tepecoculco	Estatal	4.80
8	Nepantla – Tlalamac	Estatal	7.40
9	Ozumba- Ecatzingo – Tlacotompa	Estatal	20.40
10	Tlacotitlán- E.C. México – Cuautla	Estatal	2.40
12	Tlacotompa- Texcala	Estatal	0.80
12	Atlautla- San Juan Tehuixtitlán	Estatal	3.00
13	San Juan Tehuixtitlán – Amecameca	Estatal	6.00
14	Paso por Tlalamac	Municipal	0.30
15	Acceso a San Juan Tepecoculco	Municipal	0.30
16	Mamalhuazuca- Tlacotitlán – Tlaltecoyac	Estatal	4.20
17	Km.38.2 (México- Cuautla) - paso por Ozumba	Federal	4.20
18	Km. 36.0 (México- Cuautla) Popo-Park-San Juan Tehuixtitlán	Estatal	2.00
19	San Diego Huehuecalco -E.C. México Cuautla	Municipal	2.00
20	Camino a San Pedro Nexapa	Federal	8.00
LONGITUD TOTAL (KILÓMETROS)			**157.50**

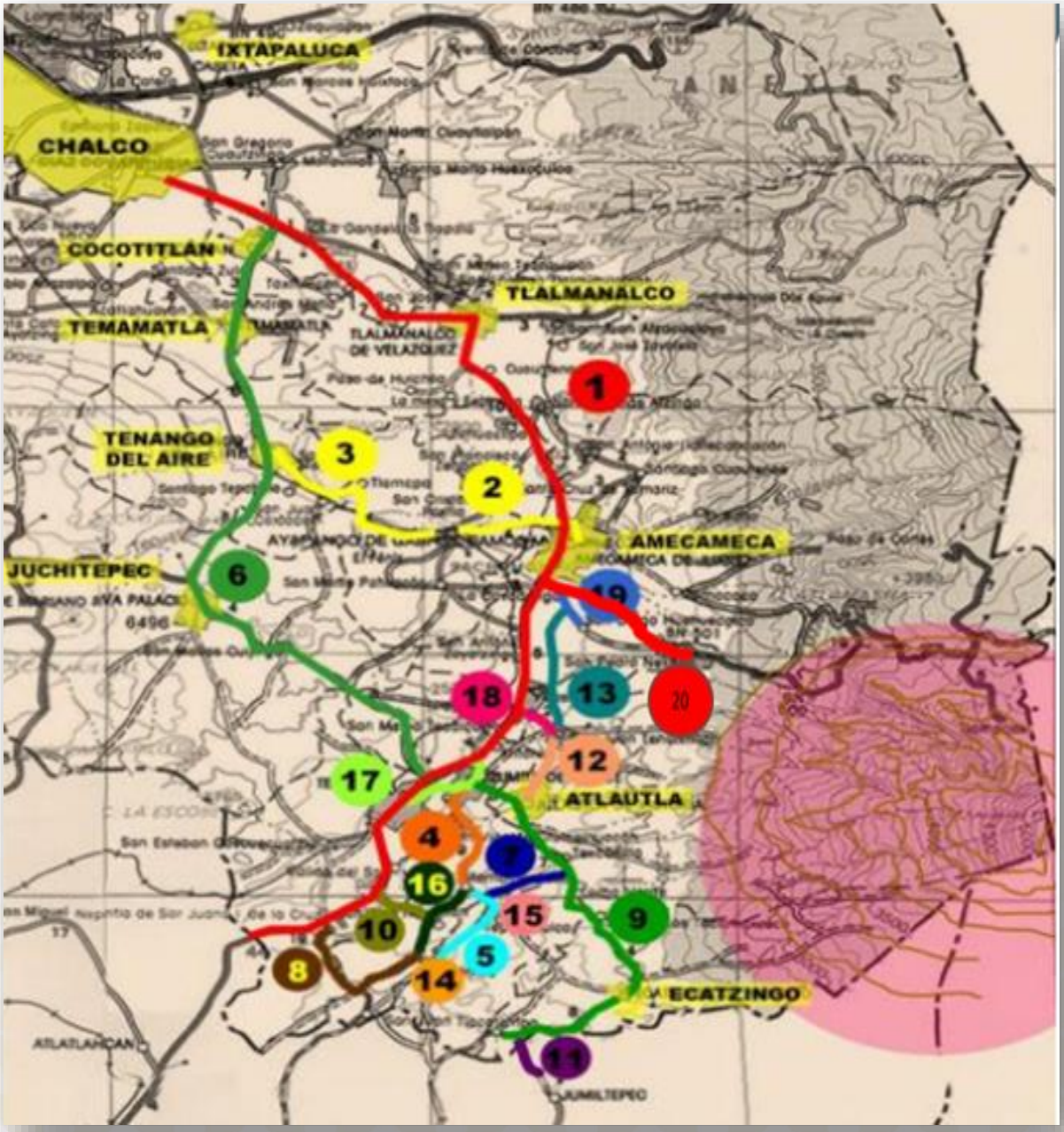
IXTAPALUCA
CHALCO
COCOTITLÁN
TEMAMATLA
TLALMANALCO
TLALMANALCO DE VELAZQUEZ
TENANGO DEL AIRE
AMECAMECA
JUCHITEPEC
ATLAUTLA
ECATZINGO
1
2
3
4
5
6
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

Rutas de Evacuación, primera etapa.

VALLE DE CHALCO

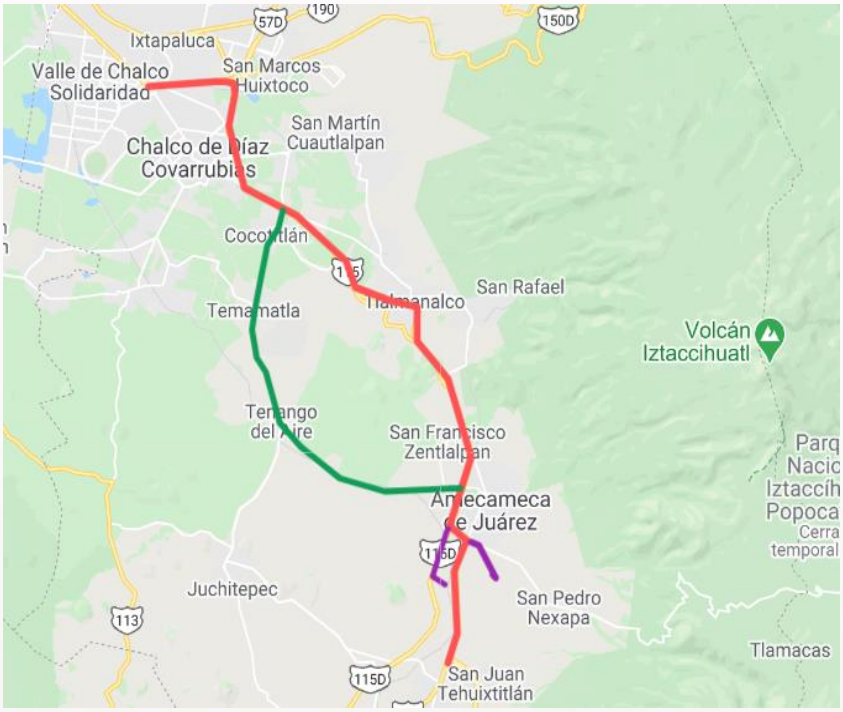

SIMBOLOGÍA

ORIGEN

REFUGIO TEMPORAL

RUTA DE EVACUACIÓN PRINCIPAL CARRETERA FEDERAL MÉXICO-CUAUTLA

RUTA DE ACCESO

RUTA DE EVACUACIÓN

PARA MAYOR INFORMACIÓN ACUDE A TU UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

ZOYATZINGO, SAN DIEGO HUEHUECALCO

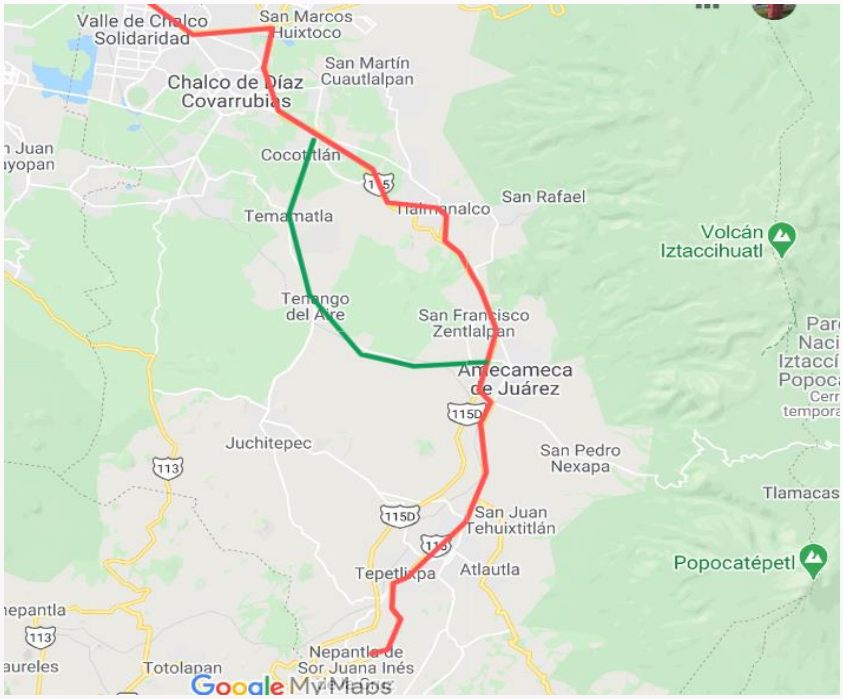

SIMBOLOGÍA

ORIGEN

REFUGIO TEMPORAL

RUTA DE EVACUACIÓN PRINCIPAL CARRETERA FEDERAL MÉXICO-CUAUTLA

RUTA DE ACCESO

RUTA DE EVACUACIÓN

PARA MAYOR INFORMACIÓN ACUDE A TU UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

OZUMBA

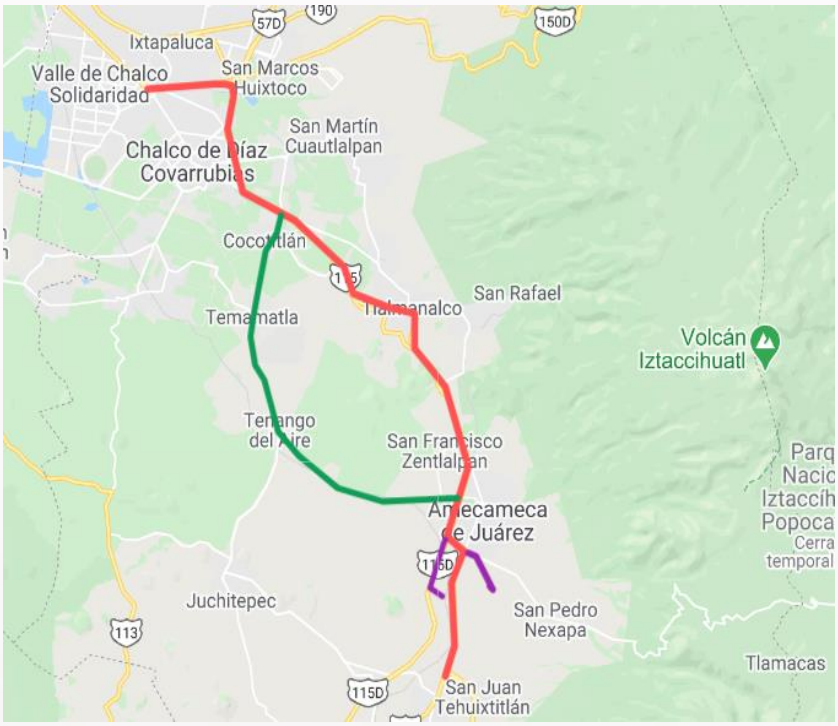

SIMBOLOGÍA

ORIGEN

REFUGIO TEMPORAL

RUTA DE EVACUACIÓN PRINCIPAL CARRETERA FEDERAL MÉXICO-CUAUTLA

RUTA DE ACCESO

RUTA DE EVACUACIÓN

PARA MAYOR INFORMACIÓN ACUDE A TU UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

AMECAMECA

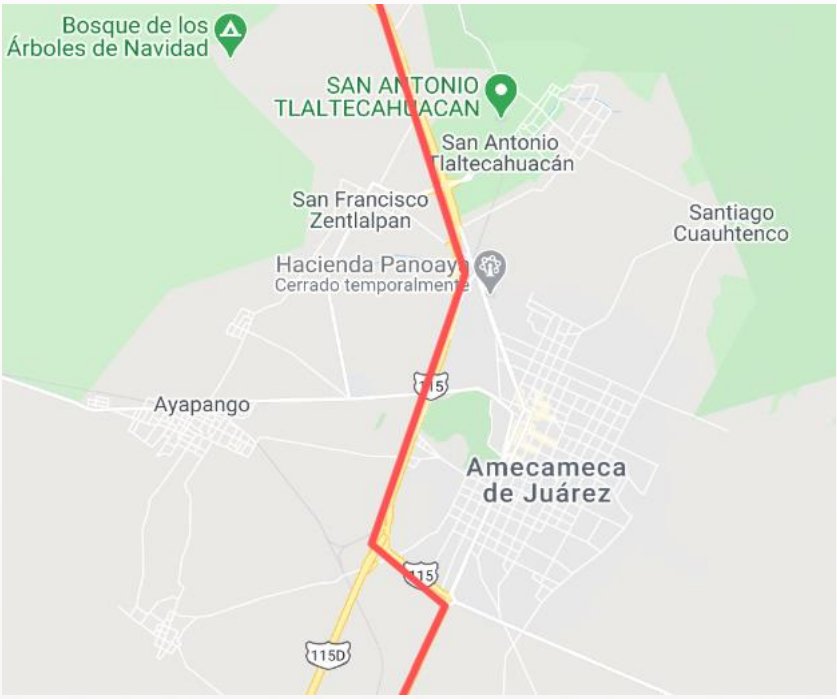

SIMBOLOGÍA

ORIGEN

REFUGIO TEMPORAL

RUTA DE EVACUACIÓN PRINCIPAL CARRETERA FEDERAL MÉXICO-CUAUTLA

RUTA DE ACCESO

RUTA DE EVACUACIÓN

PARA MAYOR INFORMACIÓN ACUDE A TU UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DELEGACIÓN SAN DIEGO HUEHUECALCO

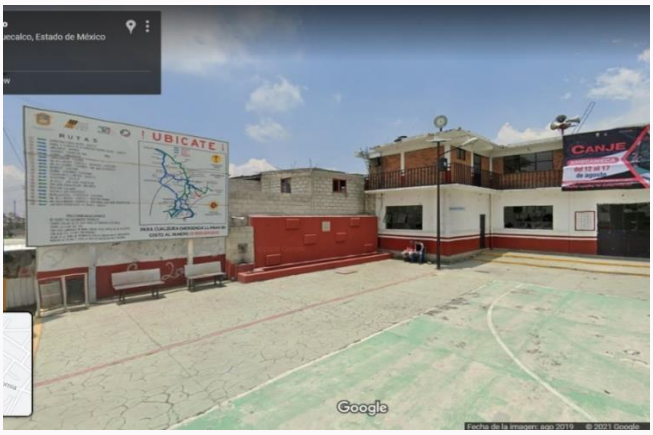

SIMBOLOGÍA

RUTA DE EVACUACIÓN

PUNTO DE REUNIÓN

Ubicación de refugio temporal:
Delegación de San Diego Huehuecalco.
Calle México S/N, frente al templo de San Diego.

Coordenadas de ubicación:
19.091897, -98.764006

Altitud:
2515 msnm.

DELEGACIÓN SAN PEDRO NEXAPA, AMECAMECA

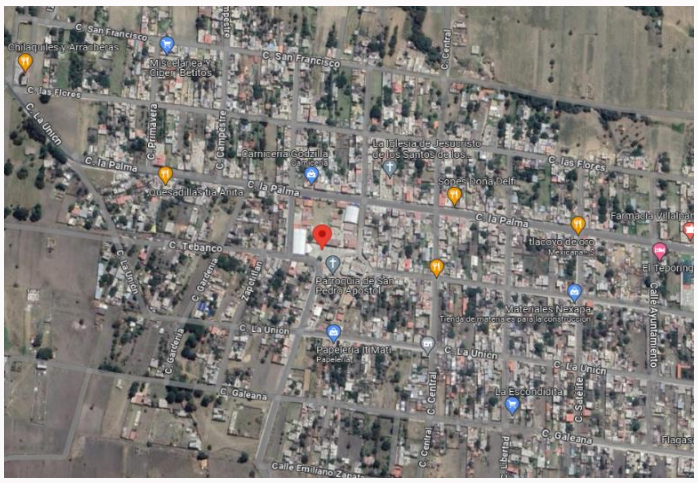

SIMBOLOGÍA

RUTA DE EVACUACIÓN

PUNTO DE REUNIÓN

Ubicación de refugio temporal:
Delegación de San Pedro Nexapa.
Calle Constitución S/N, frente a Primaria “Lázaro Cárdenas”

Coordenadas de ubicación:
19.0835379555646, -98.73742011700826

Altitud:
2630 msnm.

DELEGACIÓN SAN JUAN TEHUIXTITLAN

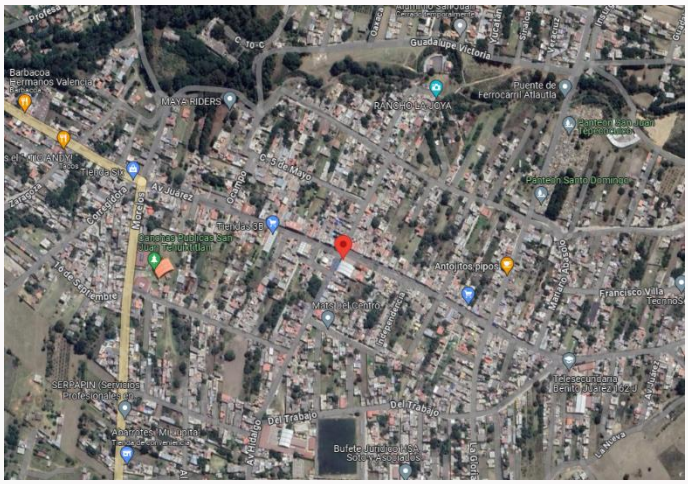

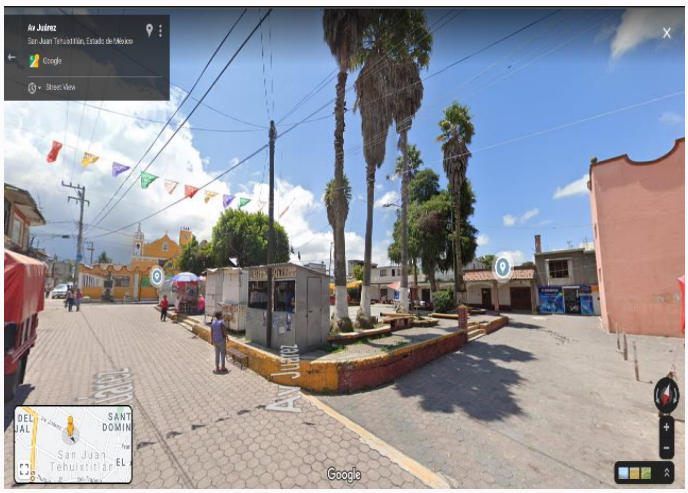

SIMBOLOGÍA

RUTA DE EVACUACIÓN

PUNTO DE REUNIÓN

Punto de reunión para evacuación.
Delegación de San Juan Tehuixtlitlán.
Av. Juárez y Esquina con Av. Hidalgo, frente a la Delegación Municipal.

Coordenadas de ubicación:
19.054687752719673, -98.76947921910582

Altitud:
2440msnm.

SAN ANDRÉS TLALAMAC, ATLAUTLA

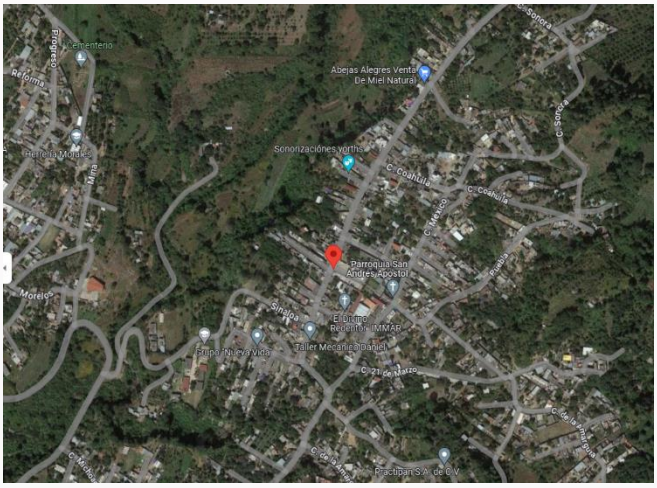

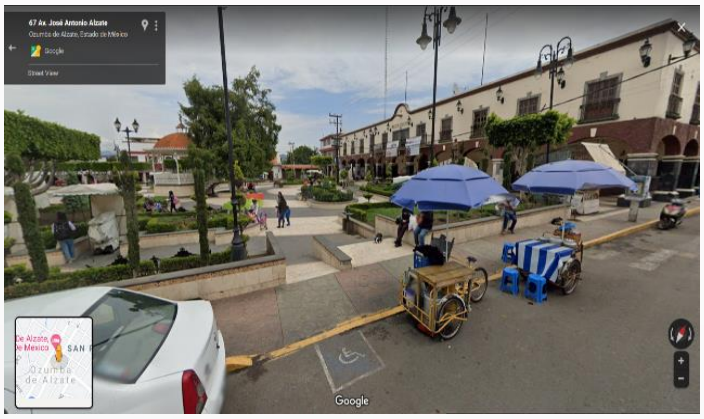

SIMBOLOGÍA

RUTA DE EVACUACIÓN

PUNTO DE REUNIÓN

Punto de reunión para evacuación.
Delegación de San Andrés Tlalamac.
Ubicado en Av. América del Norte S/N, frente a Parroquia San Andrés Apóstol.

Coordenadas de ubicación:
18.9674877592876, -98.80931161650554

Altitud:
2067msnm.

POPO - PARK, ATLAUTLA

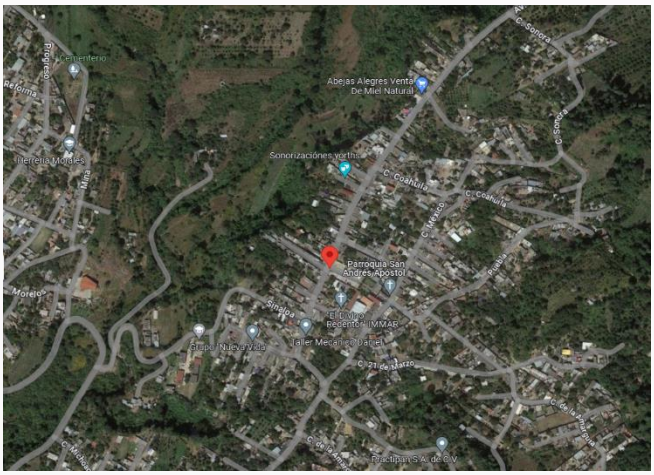

SIMBOLOGÍA

RUTA DE EVACUACIÓN

PUNTO DE REUNIÓN

Punto de reunión para evacuación.
Delegación de Popo-Park.
Ubicado en Av. Juárez y Calle México Viejo, frente a Delegación Municipal.

Coordenadas de ubicación del refugio temporal:
18.9674877592876, -98.80931161650554

Altitud:
2433msnm.

OZUMBA DE ALZATE

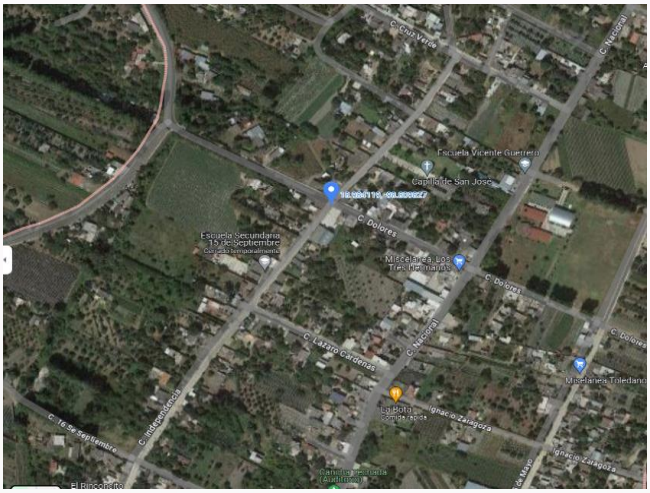

SIMBOLOGÍA

RUTA DE EVACUACIÓN

PUNTO DE REUNIÓN

Ubicación de refugio temporal:
Cabecera municipal.
Ubicado en Av. José Antonio Alzate s/n, Col. Centro, frente al Palacio de Gobierno.

Coordenadas de ubicación:
19.039110800964256, -98.79583605405384

Altitud:
2347msnm.

ATLAUTLA DE VICTORIA

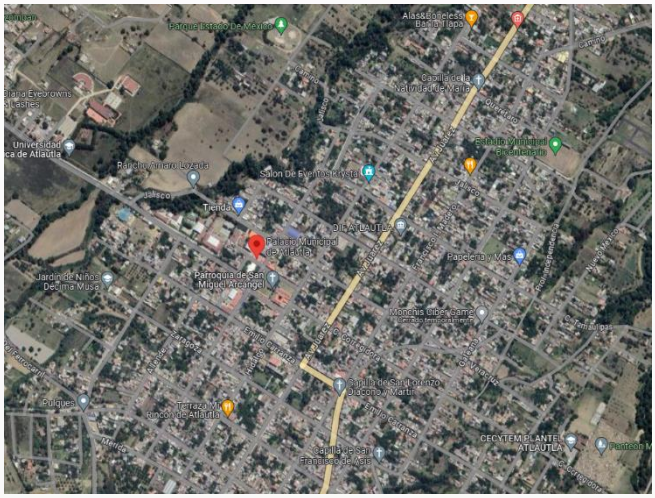

SIMBOLOGÍA

RUTA DE EVACUACIÓN

PUNTO DE REUNIÓN

Punto de reunión para evacuación.
Cabecera municipal.
Ubicado en Av. Independencia s/n, frente al Palacio Municipal.

Coordenadas de ubicación:
19.03100, -98.78287

Altitud:
2366msnm

SAN JOSÉ TLACOTITLÁN, OZUMBA

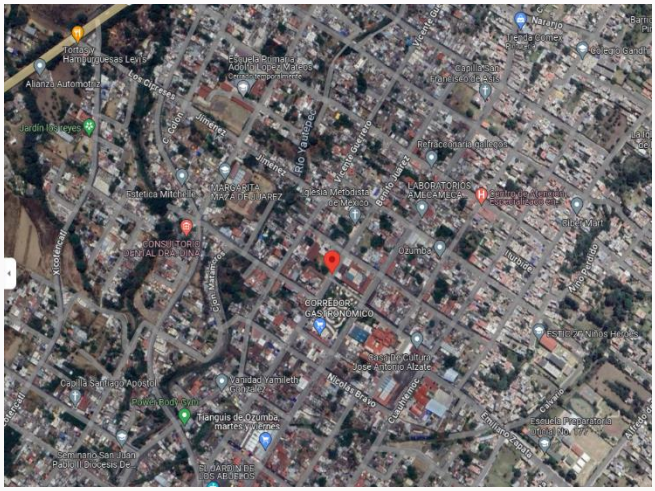

SIMBOLOGÍA

RUTA DE EVACUACIÓN

PUNTO DE REUNIÓN

Punto de reunión para evacuación.
Delegación de San José Tlacotitlán.
Ubicado en Av. Independencia y Calle Dolores, frente a la Delegación Municipal.

Coordenadas de ubicación:
18.984119, -98.809827

Altitud:
2366msnm.

SANTIAGO MAMALHUAZUCA, OZUMBA

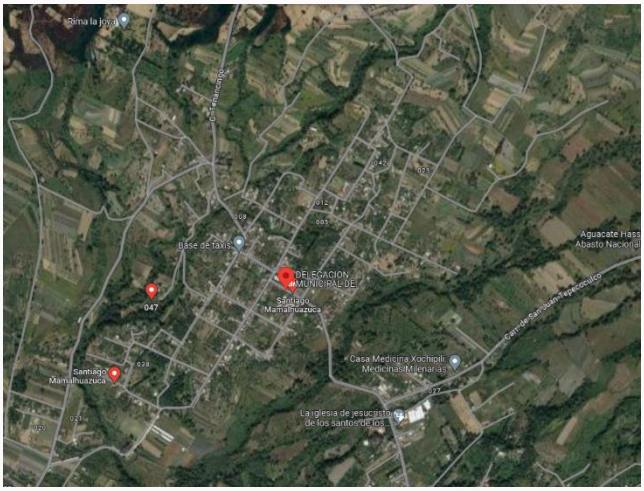

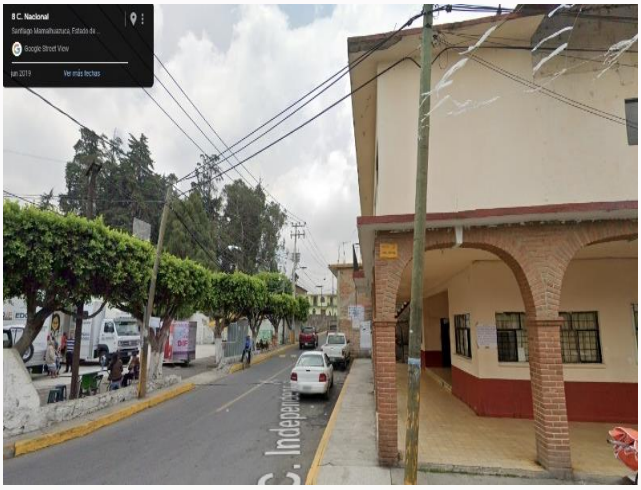

SIMBOLOGÍA

RUTA DE EVACUACIÓN

PUNTO DE REUNIÓN

Punto de reunión para evacuación.
Delegación de Santiago Mamalhuazuca.
Ubicado en Calle Independencia y Calle Nacional, frente a la Delegación Municipal.

Coordenadas de ubicación:
18.99559,-98.79586

Altitud:
2199msnm.

COLONIA GUADALUPE HIDALGO, ATLAUTLA

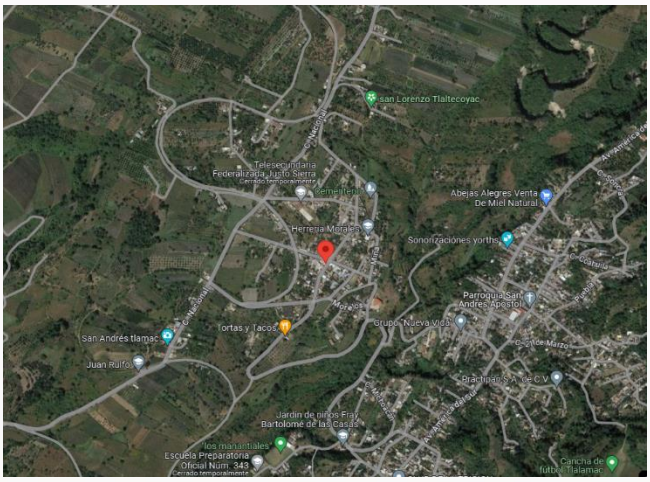

SIMBOLOGÍA

RUTA DE EVACUACIÓN

PUNTO DE REUNIÓN

Punto de reunión para evacuación:
Colonia Guadalupe Hidalgo.
Ubicado en Calle Veracruz, s/n, cerca de la Capilla Santo Domingo.

Coordenadas de ubicación:
18.968499165907716, -98.81497737169927

Altitud:
2079 msnm.

SAN JUAN TEPECOCULCO, ATLAUTLA

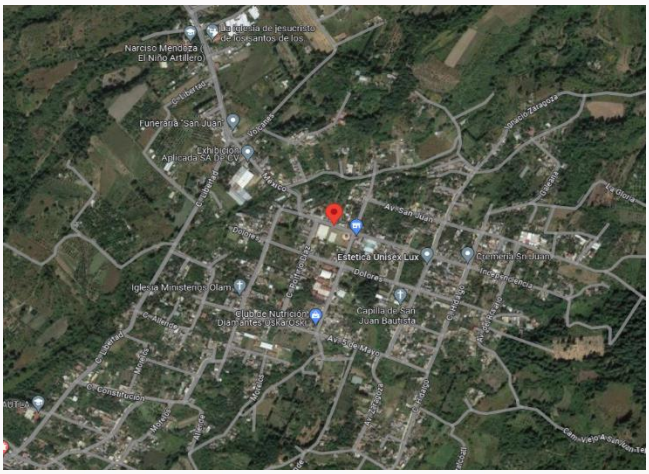

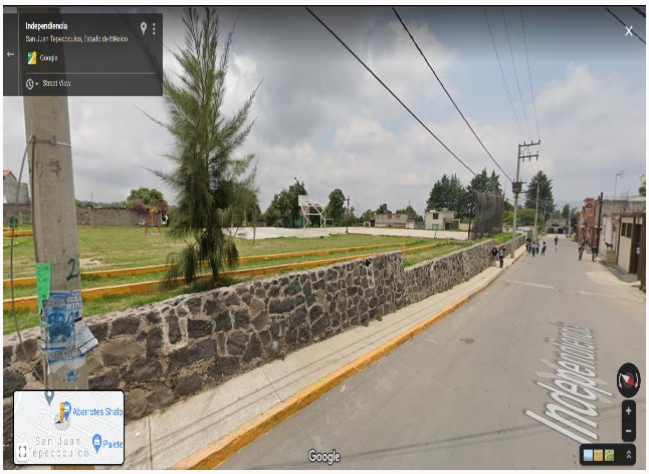

SIMBOLOGÍA

RUTA DE EVACUACIÓN

PUNTO DE REUNIÓN

Punto de reunión para evacuación.
Delegación de San Juan Tepecoculco.
Ubicado en Av. Independencia y Calle Porfirio Díaz, frente a la Delegación Municipal.

Coordenadas de ubicación:
18.985234948961374, -98.78800796069547

Altitud:
2129 msnm.

SAN MARCOS TECOMAXUSCO, ECATZINGO

SIMBOLOGÍA

RUTA DE EVACUACIÓN

PUNTO DE REUNIÓN

Punto de reunión para evacuación.
Delegación de San Marcos Tecomaxusco.
Ubicado en Calle Guerrero 2016, frente a la Delegación Municipal.

Coordenadas de ubicación:
18.9813996497331, -98.7624302227242

Altitud:
2477 msnm.

CABECERA MUNICIPAL, ECATZINGO

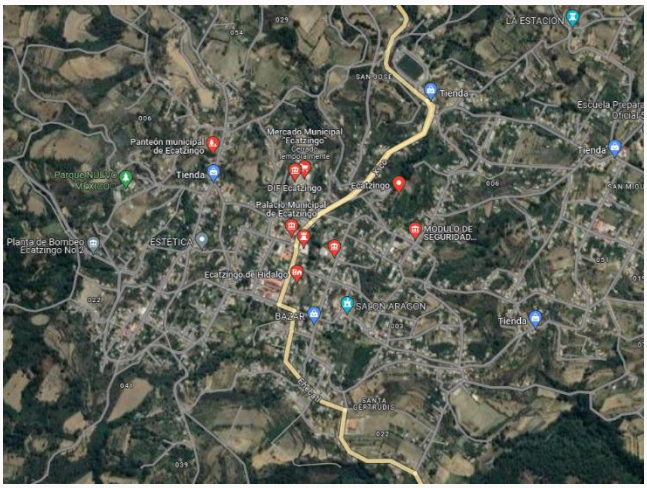

SIMBOLOGÍA

RUTA DE EVACUACIÓN

PUNTO DE REUNIÓN

Punto de reunión para evacuación.
Cabecera Municipal.
Ubicado en Plaza de la Constitución s/n, Col. Santa Catarina, frente a Palacio Municipal.

Coordenadas de ubicación:
18.95935, -98.75277

Altitud:
2404 msnm.

SAN JUAN TLACOTOMPA, ECATZINGO

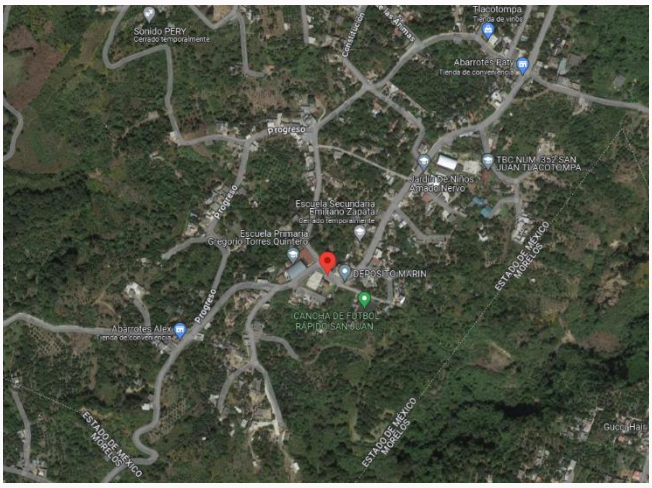

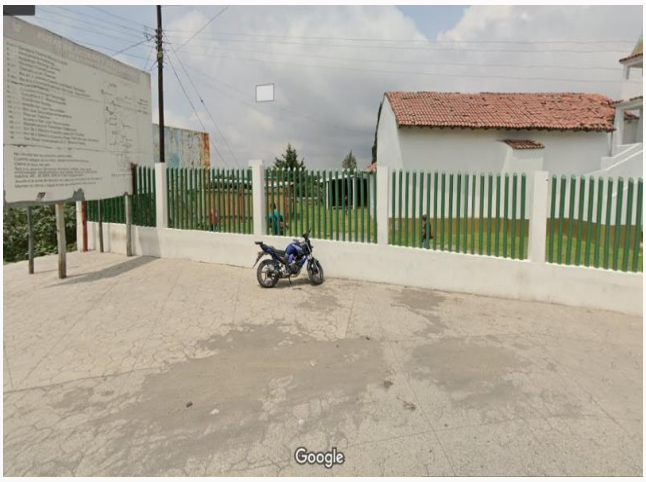

SIMBOLOGÍA

RUTA DE EVACUACIÓN

PUNTO DE REUNIÓN

Punto de reunión para evacuación.
Delegación de San Juan Tlacotompa.
Ubicado en carretera Ecatzingo-Texcala s/n, frente a Centro de Salud.

Coordenadas de ubicación:
18.940616281237457, -98.79095332532303

Altitud:
2078 msnm.

Directorio de representantes municipales

MUNICIPIO	RESPONSABLE DE PROTECCIÓN CIVIL DEL PLAN OPERATIVO POPOCATÉPETL	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
AMECAMECA	Director Enf. Oscar Enrique Meléndez Delgado.	Of. 5979784099 Part. 55 29119279	mcglobis@hotmaiol.cm proteccioncivil.amecameca@gmail.com
ATLAUTLA	Coordinador C. Dennis Daniel Huertos Amaro	Cel. 5585302052	dennisamaro520@gmail.com
ECATZINGO	Coordinador Ing. Elec. Mec. Francisco Edwin Barrera Montaño	Of. 597 1091180 Cel. 5515850104	ecatzingo.proteccioncivil22@gmail.com
OZUMBA	Coordinador C. Francisco Javier Oliva González	Of. 597 9761834 Cel. 55 5945 7242	proteccioncivilozumba@gmail.com
TEPETLIXPA	Director C. Lenin Alejandro Soriano España	Of. 597 9751354 Cel. 5512623362	tepetlixpapcm@gmail.com
CHALCO (PROTECCIÓN CIVIL)	Director C. Alejandro Martínez Peña	Of. 55 17343775 Part. 55 45552809	gch.pcdictamenes@gmail.com
JUCHITEPEC	**Coordinador T.U.M. B. Jaime Durán Espinoza**	Of. 55 31308742 Cel. 5548847110	**direccionpc2224@gmail.com**
TEMAMATLA	T.U.M. José Ignacio Calderón Chavarría	Of. 5559429082 Cel. 5528920946	pc.tema@hotmail.com
TENANGO DEL AIRE	Coordinador Comisario Carlos Villagrán Martínez	Of. 597 9770885 Cel. 5513731045	

TLALMANALCO	Coordinador TBGIR. José de Jesús García Martínez	Of. 5627956664 Cel. 5545267859	proteccioncivil@tlalmanalco.gob.mx garciamartinezjose167@gmail.com
AYAPANGO	Director C. Víctor Manuel Ramírez Ocampo.	Of. 557 1001850 Cel. 5536422313	Proteccioncivilunidadayapango@gmail.com unidaddeproteccioncivil22@gmail.com victorramirezocampo9@gmail.com
COCOTITLÁN	Director C. Librado García Hortiales	Of. 5559820603 Cel. 55 21015377	pc_cocotitlan@hotmail.com libradogarcia6257@gmail.com

Directorio de representantes gobierno del Estado de México

SECRETARÍA	RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	RESPONSABLE DEL PLAN OPERATIVO POPOCATÉPETL EN LA REGIÓN 1 AMECAMECA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Mtro. Horacio Duarte Olivares	Lic. Rocío Díaz Montoya	Toluca: 7222760062 Ofic. 5979783480 5979789294	dggrameca@yahoo.com.mx
COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	Lic. Adrián Hernández Romero	Directora General de Protección Civil Lic. Argelia Chávez Martínez	Cel. 55 36 69 07 26	pcivil.direccciongeneral@edomex.gob.mx
SECRETARÍA DE FINANZAS	Lic. Paulina Moreno García	Subdirector de Programación Lic. Fernando Reyes Suárez	Toluca: 7222 760040 Ext. 7306	finanzas@edomex.gob,mx

SECRETARÍA DE SALUD	Dra. Macanera Montoya Olvera	Dra. Karla Aletze Herrera Romero	Toluca: 7222262500 Ext. 64288 5559751822/23	saludedomex@yahoo.com.mx
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel	P/D	Toluca: 7222133117 Ext. 2215	seduc@edomex.gob.mx
SECRETARÍA DEL BIENESTAR	Mtro. Juan Carlos González Romero	P\D	Toluca: 7222262921	bienestar@edomex.gob.mx
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	Ing. Carlos Jesús Maza Lara	P\D	Toluca: 7222760007 Ext. 5361	carlosmazalara@edomex.gob.mx
SECRETARÍA DEL TRABAJO	Prof. Norberto Morales Poblete	P\D	Toluca: 7222 760900 Ext. 74714	gemst@edomex.gob.mx
SECRETARÍA DEL AGUA	Lic. Pedro Moctezuma Barragán	P/D	Toluca: 7222760058	
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Lic. Daniel Andrés Sibaja González	Responsable del Programa de Protección Civil de la Secretaría de Movilidad C. Héctor Becerril Garcés	Toluca: 7221 678017 ext. 55311 Cel. 722 5819435	Info.movilidad@edomex.gob.mx oic.movilidad@secogem.gob.mx protecciónciviilmovilidad@gmail.com hectorbecerrilgarces@gmail.com

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Mtra. Alhely Rubio Arronis	Lic. Norma de la O Rodríguez Mtra. Joyce Alicia Pacheco Alonso	Toluca: 7222756202 Ext. 5121	Oficial coordinador administrativo: rguevara.sna@edomex.gob mx cacopia.sna@edomex.gob.mx
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA	C. José Luis Cervantes Martínez	Mtro. Sergio López Galván	Toluca: 7222261600	oficialiaFG@fiscaliaedomex.gob.mx
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	Mtro. Andrés Andrade Téllez	Inspector Eliberto Gallegos Rodríguez	Toluca: 7222 758300 Ext. 4027 Dir. Gral.	denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx
SECRETARÍA DEL CAMPO	Mtra. María Eugenia Rojano Valdés	Mtro. Oscar Jiménez Rayón	Toluca:7222756400 Ext. 5680	atencionsadagro@edomex.gob.mx
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Lic. Laura González Hernández	P\D	Toluca: 7222755810 Ext. 6832	oic.sedagro@cecogem.gob.mx sedeco@edomex.gob.mx. -
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	Lic. Hilda Salazar Gil	P\D	Toluca: 7222760091	jvargasz@secogem.gob.mx
SECRETARÍA DE LA MUJER	Mtra. Mónica Chávez Durán	Coordinadora del Centro de Justicia para las Mujeres de Amecameca Lic. Fabiola Sánchez	Amecameca Of. 597 9785515	**Amecameca:** **cjmamecameca@gmail.com** **tanysrom@gmail.com**

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL EDOMEX (COPLADEM)	Mtro. Miguel Ramiro González	Líder de Proyecto C. Alejandro Colín Salazar	Toluca: 7222 105754 Ext. 110 Of. 7222105754 Of. 7226262226	copladem1@edomex.gob.mx
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS)	Dr. Alejandro Tenorio Esquivel	C. Dulce Gloria Martínez García	Toluca: 7222 765550 Ext. 132 Cel. 5568716545	angelquevedo4@gmail.com
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL EDOMEX (SEIEM)	Dr. Magdaleno Reyes Ángeles	Lic. Tere Pérez Nava	Toluca: 7222 797738 Of. 7222 797700 Ext 0203 Cel. 722 463 7572	vinculacion.coordinación@seiem.edu.mx coordinacion.academica@seiem.edu.mx

Directorio de representantes federales

SECRETARÍA	RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA GOBIERNO	RESPONSABLE DEL PLAN OPERATIVO POPOCATÉPETL EN LA REGIÓN 1 AMECAMECA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL 37 Zona Militar	General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Miguel Ángel Rodríguez Gutiérrez Comandante 37/a Z.M. Santa Lucia, México	P/D	55 55576070 EXT. 5458 55 21228800	P/D
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	Jorge Nuño	P/D	55 54824100 55 54824200 Ext. 16400	P/D

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ing. Víctor Manuel Villalobos Arámbula	P/D	55 38711000	contacto@sagarpa.gob.mx
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	Lic. Plutarco García Jiménez	P/D	55 50621400	ranedomex1@gmail.com ran.atencionedomex@Gmail.com

Directorio de representantes gobiernos estatales

SECRETARÍA	RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA GOBIERNO	RESPONSABLE DEL PLAN OPERATIVO POPOCATÉPETL EN LA REGIÓN 1 AMECAMECA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL TLAXCALA	Lic. Juvencio Nieto Galicia	Luis Armando Martínez Regino	Of. 246 46 21 725 Of. 246 46 25 479	direccion.cepc@tlaxcala.gob.mx cordi.tlaxcala@gmail.com
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS	C. Víctor Manuel Mercado Salcedo	Lic. Gerardo Fernando Reyes Ramos Jefe de Depto. de Programas Preventivos.	777 1000515 Directo 777 316 9020	protección.civil@morelos.gob.mx gerardo.reyes@morelos.gob.mx
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA	Mtro. Catarino Miranda San Román	José Ignacio Macías Jiménez Coordinador Regional	222 2462 750 Ext. 4102	protección.civil@puebla.gob.mx jimj_24@hotmail.com
PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE LA CDMX	C. Myriam Urzúa Venegas	Mtro. Humberto González Arroyo	555 6832222	atencion.ciudadana.sgirpc@cdmx.Gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO